



REPUBLICA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
“EZEQUIEL ZAMORA” – UNELLEZ

VICERRECTORADO DE PLANIFICACION
Y DESARROLLO REGIONAL
ESTADO APURE

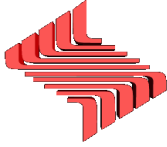
COORDINACION DE POSTGRADO
MAESTRIA EN ADMINISTRACION
MENCION GERENCIA GENERAL

Estrategias para el fortalecimiento de las políticas de
financiamiento y asistencia técnica del Instituto Nacional
para la Promoción y Desarrollo de la Pequeña y Mediana
Industria (INAPYMI) – Seccional Apure

AUTOR: Licdo. Juan Luna

TUTOR: Msc. Francy Ortiz

San Fernando de Apure, Septiembre de 2015.



REPUBLICA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
“EZEQUIEL ZAMORA” – UNELLEZ

VICERRECTORADO DE PLANIFICACION
Y DESARROLLO REGIONAL
ESTADO APURE

COORDINACION DE POSTGRADO
MAESTRIA EN ADMINISTRACION
MENCION GERENCIA GENERAL

**Estrategias para el fortalecimiento de las políticas de
financiamiento y asistencia técnica del Instituto Nacional
para la Promoción y Desarrollo de la Pequeña y Mediana
Industria (INAPYMI) – Seccional Apure**

(Trabajo Especial de Grado presentado como requisito para optar al
Título de Magister en Gerencia General)

AUTOR: Licdo. Juan Luna

TUTOR: Msc. Francy Ortiz

San Fernando de Apure, Septiembre de 2015.



Universidad Nacional Experimental

De los Llanos Occidentales

Ezequiel Zamora

UNELLEZ- APURE

Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social Regional

Coordinación de Postgrado

Maestría en Administración, mención Gerencia General

CARTA DE APROBACION DE TUTOR

Yo, **FRANCY ORTIZ**. Cédula de identidad N° **V-11.238.850**, en mi carácter de tutor del Trabajo de Grado, titulado **Estrategias para el fortalecimiento de las políticas de financiamiento y asistencia técnica del Instituto Nacional para la Promoción y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI) – Seccional Apure**, presentado por el ciudadano **JUAN LUNA**, para optar al título de Magíster en Administración Mención Gerencia General por medio de la presente certifico que he leído el Trabajo y considero que reúne las condiciones necesarias para ser defendido y evaluado por el jurado examinador que se designe.

En la Ciudad de San Fernando de Apure, a los _____ días del Mes de _____ del año 2015.

_____.

FRANCY ORTIZ

CI. 11.238.850

INDICE GENERAL

	Pág.
Carta de Aceptación de Tutor (a).....	iii
Índice General.....	iv
INTRODUCCIÓN.....	vii
CAPITULOS	
I. El Problema.	
Planteamiento del Problema.....	15
Interrogantes.....	23
Objetivos de la Investigación.....	23
Objetivo General.....	23
Objetivos Específicos.....	24
Justificación de la Investigación.....	24
Alcances y Limitaciones.....	28
II. Marco Teórico	
Antecedentes de la Investigación.....	30
Bases Legales.....	33
Bases Teóricas.....	37
III. Marco Metodológico	
Tipo de Investigación.....	76
Diseño de la Investigación.....	78
Población y Muestra	81
Población.....	81
Muestra.....	81
IV. Presentación y Análisis de los Resultados.....	85
V. Conclusiones y Recomendaciones.....	105
Referencias Bibliográficas.....	
Anexos.....	



Universidad Nacional Experimental
De los Llanos Occidentales
Ezequiel Zamora
UNELLEZ- APURE
Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social Regional
Coordinación de Postgrado
Maestría en Administración, mención Gerencia General

Estrategias para el fortalecimiento de las políticas de financiamiento y asistencia técnica del Instituto Nacional para la Promoción y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI) – Seccional Apure

AUTOR: Licdo Juan Luna.

TUTORA: Msc. Francy Ortiz

AÑO:2015

RESUMEN

El estudio realizado tuvo como objetivo principal, proponer estrategias para el fortalecimiento de las políticas de financiamiento y asistencia técnica del Instituto Nacional para la Promoción y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI) – Seccional Apure. El cual permitió describir las políticas de financiamiento y asistencia técnica que actualmente desarrolla el INAPYMI para el fortalecimiento de las PYMI. Tomando en cuenta que las pequeñas y medianas industrias y unidades de propiedad social, son fuentes La pequeña y mediana industria y unidades de propiedad social, son obligatoriamente fuentes de desarrollo autosustentable, que constituyen la nueva ocupación laboral de las organizaciones sociocomunales de la nación, ya que generan nuevas inversiones y consolidan la economía instituyéndose así en un mecanismo de energía activa y propulsora de la economía, que respalda el progreso nacional equitativo. Visto de esta forma, se realizó esta investigación de campo descriptiva a partir de un proyecto factible, obteniendo elementos descriptores de primera fuente, donde la población estudiada fue el personal del INAPYMI- seccional Apure, por ser una población finita de cinco (05) no se tomó una muestra representativa, se trabajo con la población total. Se aplico como técnica de recolección de la información la encuesta bajo el instrumento el cuestionario. Se validó este instrumento a través del juicio de expertos y su confiabilidad se calculo por medio del coeficiente Alfa de Cronbach; para el análisis de los datos se utilizó las estadísticas descriptivas. Los resultados obtenidos fue que dentro de esta institución se presentan fallas en cuanto al apoyo, fomento, promoción y recuperación a las pequeñas y medianas industrias y unidades de propiedad social, con deficiencias en énfasis en los sectores considerados como estratégicos para el país, optimizando sus niveles de productividad, calidad y eficiencia, fortaleciendo su compromiso social y la protección del ambiente.

Palabras claves: INAPYMI, estrategias gerenciales, Políticas de financiamiento.

INTRODUCCION

Las organizaciones se definen como “unidades sociales que agrupa un conjunto de personas construidas intencionalmente y reconstruidas para alcanzar objetivos específicos” (Chiavenato, 2011:44). En los actuales momentos, las empresas deben caracterizarse por tener un nivel elevado de competitividad utilizando todo recurso tecnológico, el capital intelectual y cualquier otro que le permita conseguir esa competencia y los cuales serán los componentes esenciales dentro de las organizaciones, de allí descansará el éxito de la misma.

No obstante, la organización es un organismo social vivo sujeto a cambios, que involucra el aspecto formal, mediante el establecimiento de normas y procedimientos, estructuras de puestos y jerarquías que rigen las relaciones entre los individuos u órganos componentes. Con esta organización formal, se busca obtener ventaja de la especialización de actividades, facilitar el proceso de toma de decisiones y asegurar que los miembros cumplan y ejecuten tales decisiones. Asimismo, debe existir una gerencia eficaz que logre la formulación de los planes adecuados en la búsqueda de la optimización de sus procesos, de la motivación de los trabajadores, de proporcionar un constante ambiente adecuado, de la existencia de incentivos acordes y orientados al logro de objetivos organizacionales.

Cabe destacar, que la administración o gerencia de las organizaciones bien sean públicas o privadas, orientan sus esfuerzos para hacerse competitivas en un ambiente global y dinámico que les permitan sobrevivir y enfocarse en la productividad y en la calidad. En este punto, la administración o también denominada gestión gerencial según Sisk, L. y Sverdlik, M. (1999), citado por Chiavenato (2011) está referida a cumplir con

cuatro funciones esenciales y simultaneas, como son: la planificación, mediante el establecimiento de un plan con los medios necesarios para cumplir con los objetivos; la organización, es decir, determinar cómo se llevará adelante la concreción de los planes; la dirección, haciendo uso para ello de la motivación, el liderazgo y la actuación; y el control cuyo propósito es medir en forma cualitativa y cuantitativa la ejecución de los planes y su éxito (p.13). Dichas funciones administrativas se ejecutan a cada nivel jerárquico de la empresa, para lograr la eficacia en los procesos, que redundara en beneficios tanto para la empresa como sus miembros.

En este sentido, la primera función de la gerencia que es la planificación tal como lo señala Halten (1987) citado por Chiavenato (ob. cit.), “es el proceso a través del cual una organización formula objetivos, y está dirigido a la obtención de los mismos. La estrategia es el medio, la vía, es el cómo para la obtención de los objetivos de la organización. Es el arte de entremezclar el análisis interno y la sabiduría utilizada por los dirigentes para crear valores de los recursos y habilidades que ellos controlan. (p.2). Por lo tanto, las estrategias gerenciales, tal como lo señala González y Pelekais (2010) son sin duda, una herramienta necesaria a aplicar por cualquier líder en una organización empresarial para lograr el desarrollo y fortalecimiento de la gestión desplegada (p.14).

En consecuencia, las estrategias son formulas adecuadas a las demandas propias de la empresa y empleadas para el éxito de la misma. De este modo, permiten la elaboración de planes orientados “estratégicamente” para desarrollar acciones conducentes a lograr ventajas competitivas en un mercado caracterizado en primer término por la globalización y la aplicación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. En este sentido, una estrategia significa el método a utilizar para movilizar todos los recursos de la empresa en el ámbito global para conseguir objetivos a largo

plazo. Existen múltiples definiciones de estrategia, pero todas se resumen a la compleja red de corrientes, ideas, experiencias, objetivos, experticia, memorias, percepciones y expectativas entre otras, que permiten elaborar planes orientados “estratégicamente” para desarrollar acciones conducentes a lograr ventajas competitivas en un mercado caracterizado en primer término por la globalización y la aplicación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Cualquier organización que se considere exitosa, independientemente de la rama económica que explote, debe enfrentar los desafíos del presente siglo, sea una institución pública como privada vinculadas a la producción del país. En este caso, específicamente, se tiene al Instituto Nacional para la promoción y desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI) – Seccional Apure, el cual tiene como objetivo ejecutar las políticas de fomento, recuperación, promoción y desarrollo en materia de la pequeña y mediana industria que dicte el Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Adscripción. En este sentido, estas acciones se ejecutan dirigidas al financiamiento, acompañamiento y asistencia técnica, de las unidades productivas que lo requieran y que forman parte del aparato productivo industrial de la nación.

Con este alto sentido de interés social, en armonía con su entorno, este organismo forma parte de la estrategia nacional para el fortalecimiento del sector productivo del país, impulsado por programas básicos de democratización de capitales, a través del desarrollo de actividades de financiamiento y asistencia técnica dirigidas a cualquier forma de propiedad, tales como microempresas, empresas comunitarias, nuevas cooperativas, pequeñas y medianas empresas y empresas campesinas. De tal forma, orientado a facilitar el acceso a los recursos financieros y asistencia técnica a las comunidades populares, pequeñas y medianas empresas que facilitara la promoción y desarrollo de los beneficiarios de la economía social.

En el marco de estos planteamientos, se realiza la presente investigación, orientada a proponer estrategias para el fortalecimiento de las políticas de financiamiento y asistencia técnica del Instituto Nacional para la promoción y desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI) – Seccional Apure, motivado a la importancia que tiene este organismo en el Estado Apure, por ser el encargado de la ejecución de las políticas de fomento, recuperación, promoción y desarrollo en materia de la pequeña y mediana industria que dicte el Ejecutivo Nacional como elementos que coadyuven al fortalecimiento del modelo productivo socialista del país.

Esta Investigación se ubica en el enfoque metodológico cuantitativo, basado en la medición numérica y análisis estadístico, que permite ver la realidad desde el punto de vista objetivo. Así mismo, esa orientada en la modalidad de Proyecto Factible, apoyada en un tipo de investigación descriptiva y en un diseño decampo. Del mismo modo, se enmarca en el Área de Ciencias Económicas y Sociales, bajo la Línea de Investigación de la UNELLEZ: “Gerencia Empresarial y Social”.

Por otra parte, ha sido estructurada en seis capítulos. De los cuales, en el Capítulo I se plantea el problema de la investigación, sus objetivos y la justificación de la investigación. En el Capítulo II, se presenta el marco teórico que va a fundamentar la propuesta. En el Capítulo III, se incorporan los métodos, que serán utilizados en la investigación para la investigación. El Capítulo IV, incorpora los resultados obtenidos durante la investigación para su posterior análisis. En el Capítulo V, se presenta las conclusiones y recomendaciones inherentes a la investigación y al cumplimiento de sus objetivos. Y finalmente el Capítulo VI define la propuesta de las estrategias para el Instituto Nacional para la promoción y desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI) – Seccional Apure.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

En el preámbulo de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela CRBV (1999) quedaron sentados los principios fundamentales organizativos del Estado y del Sistema Político, Social y Económico venezolano; estableciéndose claramente las características que definen el Estado venezolano y los fines sociales que debe perseguir en orden a garantizar los derechos humanos que, en el se consagran como esenciales. En el mismo se indica que el Estado como tal, se declara Estado democrático, de derecho y de justicia. Esto conduce a que tenga que asumir obligaciones sociales, que persiga como su finalidad primordial el logro de la justicia social, y en consecuencia, se estructura al Estado como un ente, cuya intervención es importante en la actividad económica y social de Venezuela.

En cuanto al sistema económico constitucional venezolano propiamente dicho, éste se define formalmente como una economía social de mercado, basada en la libertad económica y la iniciativa privada pero, que en todo caso debe funcionar conforme a la justicia social y que, en consecuencia, requiere de la intervención del Estado. En ese marco constitucional, el sistema económico venezolano, más al lado de los particulares que intervienen en el orden económico, establece una fuerte y marcada presencia del Estado en la economía, en tres papeles o roles fundamentales: como promotor del desarrollo económico, como regulador de la actividad económica y como

planificador de ésta, pero; en este caso previendo que en este último rol cuente con la participación civil.

En este sentido, El Estado en su rol de promotor de la economía debe fomentar y ordenar ésta para asegurar su desarrollo (Artículo 29 CRBV 1999), lo que en definitiva persigue, la realización de la justa distribución de las riquezas. A su vez, bajo este mismo rol de promotor, al Estado le compete acometer otras políticas tales como la promoción: de la iniciativa privada (Artículo 112 CRBV 1999), de la Agricultura para la seguridad alimentaria (Artículo 305 CRBV 1999), de la industria (Artículo 302 CRBV 1999), del desarrollo rural integral (Artículo 306 CRBV 1999), de la pequeña y mediana industria (Artículo 308 C.R.B.V.), de la artesanía popular (Artículo 309 CRBV 1999) y del turismo (Artículo 310 CRBV 1999).

Asimismo, en el rol del Estado como ente regulador, en líneas generales, el texto constitucional contiene una serie de dispositivos normativos, cuyos objetivos claramente definidos se encaminan a la protección de los consumidores, al establecimiento de reglas del ejercicio de las libertades económicas por los particulares, y a la debida tutela del interés público. En el particular caso de la promoción del área de la pequeña y mediana industria (PYMI), que se caracteriza por ser uno de los sectores de mayor impacto en la generación de empleos e inversiones y de la diversificación de las actividades productivas del país, el Estado en su rol de regulador, estableció el 12 de Noviembre de 2001, a través del Decreto N° 1.547, el Instituto Nacional de Desarrollo de la Pequeña Industria (INAPYMI).

En este orden de ideas, en la Ley para la Promoción y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria, en su artículo 31, establece que el INAPYMI tiene como objetivo ejecutar las políticas de fomento, recuperación, promoción y desarrollo en materia de la pequeña y mediana industria que dicte el Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de adscripción. En este

sentido, estas acciones se ejecutan, en gran medida, gracias a un proceso constante de financiamiento, acompañamiento y asistencia técnica, de cada una de las unidades productivas que así lo requieran en cualquiera de los sectores que forman parte del aparato productivo industrial de la nación.

Desde el 26 de Noviembre del 2011 según Decreto N° 8609 publicado en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6058, finalmente el INAPYMI queda adscrito al Ministerio del Poder Popular para Industrias, ente al cual se le asigno llevar a cabalidad la meta de la reactivación y el reimpulso del sector económico industrial del país, a través de un trabajo conjunto entre las instituciones del Estado y la fuerza productiva, tanto pública como privada. Asimismo, esta adscripción le permite al INAPYMI cumplir con su objetivo primordial el cual es ejecutar las políticas y estrategias de fomento, recuperación, promoción, desarrollo económico y social, que en materia de la pequeña y mediana industria y unidades de propiedad social, como factores fundamentales del fortalecimiento del modelo productivo socialista del país.

Específicamente, en el Estado Apure el INAPYMI de acuerdo con sus objetivos, ha atendido a pequeñas unidades productivas en el periodo 2.013-2.014, establecidas en los municipios San Fernando y Biruaca, dedicadas al ramo de alimentos, fábrica de productos de higiene entre otros, a las cuales este Instituto tiene por misión brindarles un acompañamiento integral para mejorar la eficiencia productiva. En este sentido, de acuerdo con la Ley para la Promoción de la Pequeña y Mediana Industria y demás Unidades de Propiedad Social, el acompañamiento integral es una competencia institucional que representa un proceso constante de financiamiento, asistencia técnica a cada una de las unidades productivas que así lo requieran que forman parte del aparato productivo nacional, a través de la ejecución de políticas y estrategias de fomento, recuperación, promoción, desarrollo económico y social, como factores fundamentales del fortalecimiento del modelo productivo socialista del país.

En este sentido, es de destacar la situación económica actual del país, la cual se caracteriza por la dificultad que tienen las empresas de adquirir las materias primas e insumos para la producción. A su vez, las PYMI en Venezuela representan el mayor porcentaje de los establecimientos industriales. De tal manera, dicha situación del país ha significado una afectación que se manifiesta en el incremento del desempleo formal y el incremento del empleo informal. Atendiendo a lo anterior, la cadena de valor de las materias primas se convierte en la mayor debilidad para las PYMI principalmente para aquellas que han sido beneficiarias del financiamiento, que aun con cuotas de pagos preferenciales, están comprometidas a dar respuestas a los entes financieros y a su entorno social.

Esta situación, ha ocasionado un estancamiento, que se refleja en el incremento de la tasa de desempleo y la existencia de fuentes alternas para la generación de ingresos, como por ejemplo de la economía informal. Por otra parte, en el contexto económico mundial se ha demostrado que la PYME posee ciertas ventajas que le permiten adaptarse favorablemente a los cambios estratégicos relacionados con su desarrollo, lo cual justifica que cualquier inversión que realicen los gobiernos en proyectos de apoyo dirigido a este sector, tiene la mayor justificación económica y social.

En Venezuela, existe la necesidad de propiciar condiciones técnico-financieras que favorezcan la capacidad de competir de las PyMES, siendo necesario la orientación y asesoramiento del empresario, en la identificación de necesidades organizacionales y de los requerimientos de servicios de consultoría para el mejoramiento de la empresa. Ya que históricamente, la PyME se ha visto afectada por la carencia de fondos propios, aunado a los obstáculos que se le presentan para la obtención de créditos a largo plazo y a su misma capacidad para negociar condiciones favorables con la Banca. No obstante, la finalidad de los créditos a las PyMES es atender las necesidades de financiamiento de los pequeños y medianos empresarios

tanto en el sector formal como informal incentivando la inversión en las actividades comerciales, productivas y servicios; orientado a la financiación de capital de trabajo.

Mediante la presente investigación se busca Proponer estrategias para el fortalecimiento de las políticas de financiamiento y asistencia técnica del Instituto Nacional para la Promoción y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI) – Seccional Apure. Debido a la actualidad económica generalizada del país, ha obligado a que las instituciones, tanto públicas como privadas, se transformen y tengan una visión más articulada en su conjunto, abriendo espacio para la concertación, que permita establecer estrategias de apoyo a las pequeñas y medianas empresas. Del planteamiento del problema descrito anteriormente se derivan las siguientes interrogantes: ¿Cuáles son las acciones financiamiento y asistencia técnica desarrolladas por INAPYMI para mejorar la eficiencia productiva de la Pequeña y mediana Industria en el municipio San Fernando, Estado Apure? ¿Cuáles son las necesidades de financiamiento y asistencia técnica que demandan las PYMI ante el INAPYMI? ¿Qué estrategia se pueden diseñar para el fortalecimiento de las políticas de financiamiento y asistencia técnica del Instituto Nacional (INAPYMI) – Seccional Apure, para la promoción y desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria?

Objetivo General

Proponer estrategias para el fortalecimiento de las políticas de financiamiento y asistencia técnica del Instituto Nacional para la promoción y desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI) – Seccional Apure.

Objetivos Específicos

Describir las políticas de financiamiento y asistencia técnica desarrolladas por INAPYMI para mejorar la eficiencia productiva de la Pequeña y mediana Industria en el municipio San Fernando, Estado Apure.

Determinar los factores que inciden en la funcionalidad de las políticas de acompañamiento integral de INAPYMI Seccional Apure.

Diseñar estrategias para el fortalecimiento de las políticas de financiamiento y asistencia técnica del Instituto Nacional (INAPYMI) – Seccional Apure, para la promoción y desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria.

Justificación de la Investigación

En el año 2001, el gobierno venezolano presentó el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007, cuyo objetivo entre otros consistía en establecer la participación protagónica del pueblo venezolano e instituir las bases sólidas del crecimiento y desarrollo nacional. En este proyecto se consolidan las bases políticas para la interacción dinámica del crecimiento económico sostenido, las efectivas oportunidades y equidades sociales, la dinámica territorial, la ampliación de las oportunidades ciudadanas y la diversificación de las relaciones internacionales.

Dicho Plan se estructuró en cinco (5) equilibrios básicos: Equilibrio económico, social, político, territorial e Internacional. En este sentido, el Equilibrio Económico se desarrolló en las bases de un modelo capaz de generar un crecimiento autosustentable, promover la diversificación productiva y lograr la competitividad internacional; en busca de una economía productiva, mediante la política económica que estimule el desarrollo de los procesos de producción que permita la integración de la economía interna y genere crecientes niveles de valor agregado, del más alto nivel tecnológico,

En cuanto al Equilibrio social, el mismo está dirigido a alcanzar y profundizar el desarrollo humano, mediante la ampliación de opciones de las personas, el ofrecimiento de mayores y mejores oportunidades efectivas de educación, salud, empleo, de ingresos de organización social y de seguridad ciudadana. El apoyo del Estado, consistiría en subsidios, acceso a créditos preferenciales, apoyo masivo para la Investigación y Desarrollo, entre otros. Este apoyo tendrá, como contrapartida un mejoramiento de la eficiencia relativa con respecto al mercado nacional y disposición a la reestructuración de los mecanismos de remuneración a los asalariados y democratización interna de los activos productivos.

De allí que la Justicia social, exige la diversificación de la producción acompañada de un conjunto de medidas que permitan el desarrollo de una productiva economía social. Entre ellas, la formación de microempresas, nuevas formas de cooperativas, empresas campesinas, acompañadas por medidas complementarias en materia financiera, asistencia técnica, capacitación, comercialización y reformas de mecanismos de regulación. El desarrollo de la economía social es una alternativa complementaria a lo que conocemos como economía privada y economía pública. Lo que persigue es desarrollar un sector de producción de bienes y servicios que compagine intereses económicos y sociales comunes, apoyado en el dinamismo de las

comunidades locales y en una participación importante de los ciudadanos y de los trabajadores de las llamadas empresas auto gestionables.

Por lo tanto, a partir del año 2001, la Economía Social se ve impulsada por programas básicos de democratización de capitales y la legitimación de; mercado a través del desarrollo de actividades productivas autogestionarias que involucre formas de propiedad distintas, tales como microempresas, empresas comunitarias, nuevas cooperativas, pequeñas y medianas empresas y empresas campesinas. Otro programa complementario, estaba referido a la organización de un sistema de micro finanzas, apoyado en la Ley de Microfinanzas, Ley de Cooperativas, Banco del Pueblo Soberano, Banco de la Mujer y el Sistema Financiero Publico, orientado a facilitar el acceso a los recursos financieros y asistencia técnica a las comunidades populares, pequeñas y medianas empresas que facilitara la promoción y desarrollo de los beneficiarios de la economía social.

Dentro de las estrategias planteadas para la consecución del equilibrio económico y social, se fijo al acceso del financiamiento para las Pequeña y Mediana Industria PYMI, en condiciones de tasa de interés, periodo de gracia, garantías y seguros de créditos razonables. Es así, que para lograr los objetivos establecidos en el Plan de la Nación se crea por Decreto N° 1.547 el Instituto Nacional de Desarrollo de la Pequeña Industria (INAPYMI) enmarcada en el proceso para el fortalecimiento de la democracia socio económica y percibiendo a la Pequeña y Mediana Industria (PYMI) como uno de los sectores de mayor impacto en la generación de empleo y de inversiones y sobre todo por la diversificación de las actividades productivas del país.

De acuerdo a la Ley para la promoción y desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria, su misión es el apoyo, fomento, promoción y recuperación de la Pequeña y Mediana Industria y Unidades de Producción Socialista,

como factor fundamental de la dinámica productiva del país, optimizando sus niveles de productividad y calidad, diversificando los valores humanísticos en la construcción del modelo económico socialista. No obstante, las PYMI constituyen un sector de significativa importancia para el funcionamiento de la economía, ya que en estas es donde se desarrolla áreas de marcada eficiencia y productividad tal es el caso de la producción de materias primas, metalmecánica y sector de confección textil (confección de ropa, lencería y demás artículos textiles).

Debido a la importancia estratégica de las PYMI, como fuente importante de empleo, de estabilidad y de crecimiento económico en nuestro país y la relevancia que el Estado le ha otorgado a través del desarrollo de políticas enmarcadas dentro del Plan de la Nación, es necesario mantener información oportuna y actualizada sobre la promoción y fortalecimiento que actualmente reciben a través del INAPYMI. Por lo tanto se justifica la presente investigación por cuanto representa un aporte en la recopilación y estudio de la promoción y fortalecimiento que presta el INAPYMI en el Municipio San Fernando del Estado Apure.

En tanto su justificación práctica, se genera de su objetivo general como es la propuesta de estrategias para el fortalecimiento de las políticas de financiamiento y asistencia técnica del Instituto Nacional (INAPYMI) – Seccional Apure, para la promoción y desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria, relacionada evidentemente, con la competencia de esta institución que tiene como misión la ejecución de las políticas de fomento, recuperación, promoción y desarrollo en materia de la pequeña y mediana industria que dicte el Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de adscripción. En este sentido, se pretende realizar un aporte que permita el fortalecimiento y optimización de las acciones institucionales que se ejecutan y en el proceso constante de financiamiento, acompañamiento y asistencia técnica, a cada

una de las unidades productivas que así lo requieran en cualquiera de los sectores que forman parte del aparato productivo industrial de la nación.

Desde la perspectiva metodológica, el presente trabajo dará soporte a futuras investigaciones relacionadas con la variable estudiada, con el diseño de las estrategias propuestas y en cuanto al procedimiento metodológico empleado. Asimismo, el trabajo servirá como base para que otras investigaciones continúen esta línea de investigación en el área de ciencias económicas y sociales, específicamente Gerencia empresarial y social, enmarcada en el Plan General de investigación de la Unellez 2008 – 2012.

Alcances y limitaciones

Alcances

La presente investigación se llevo a cabo con la finalidad de proponer estrategias para el fortalecimiento de las políticas de financiamiento y asistencia técnica del Instituto Nacional para la Promoción y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI) – seccional apure, con miras a la optimización de la competencia de esta institución que tiene como misión la ejecución de las políticas de fomento, recuperación, promoción y desarrollo en materia de la pequeña y mediana industria que dicte el Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de adscripción. En este sentido, se pretende realizar un aporte que permita el fortalecimiento de las acciones institucionales que se ejecutan y en el proceso constante de financiamiento, acompañamiento y asistencia técnica, a cada una de las unidades productivas que forman parte del aparato productivo industrial de la nación.

Limitaciones

En la investigación no se presentaron limitaciones que impidieran su realización. Partiendo de que para la recolección de datos se tuvo

disponibilidad de la información requerida en la Institución. Asimismo, el resultado de la investigación no represento un concepto definitivo sobre las estrategias para el fortalecimiento de las políticas de financiamiento y asistencia técnica del Instituto Nacional para la Promoción y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI), más bien pueden estar en permanente redefinición con el único objeto de mejorar, corregir y ajustar a través del tiempo. En otras palabras, debe realizarse una revisión y actualización oportuna cada cierto tiempo para que las estrategias propuestas sigan siendo efectivas. Para esta investigación se destaca que la realidad no se puede explicar en su totalidad, es por ello que está limitada al estudio de solo una parte de esa realidad, así que el estudio se centró en la propuesta de las estrategias para el fortalecimiento de las políticas de financiamiento y asistencia técnica del INAPYMI – seccional Apure.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

El marco teórico se presenta con el objetivo de reflejar todo hecho anterior a la formulación del problema que sirve para aclarar, juzgar e interpretar el problema planteado, así como de contrastar la relación constante que existe con los objetivos planteados en la investigación, no debe ser un medio que los afecte, sino que los refuerce. En el presente capítulo se expondrá una breve reseña de las más relevantes investigaciones realizadas y las bases teóricas y legales que sustentan los planteamientos de este proyecto.

Antecedentes de la Investigación

En los antecedentes se trata de hacer una síntesis conceptual de las investigaciones o trabajos realizados sobre el problema formulado con el fin de determinar el enfoque metodológico de la misma investigación. El antecedente puede indicar conclusiones existentes en torno al problema planteado. Asimismo, se busca aprovechar las teorías existentes sobre el problema y a través de la consulta de los antecedentes nos libramos del riesgo de investigar lo que ya está hecho (Tamayo y Tamayo, 2004:146).

Los antecedentes reflejan los avances y el estado actual del conocimiento en un área determinada y sirven de modelo o ejemplo para futuras investigaciones. Según Arias, (2009) se refieren a todos los trabajos de investigación que anteceden al nuestro (p.26). Es decir, aquellos trabajos donde se hayan manejado las mismas variables o se hallan propuestos objetivos similares; además sirven de guía al investigador y le permiten hacer comparaciones y tener ideas sobre cómo se trato el problema en esa oportunidad.

En toda investigación se toman en consideración los aportes teóricos realizados por otros autores sobre el tema a objeto de estudio. Entre las investigaciones consultadas con respecto a la propuesta de las estrategias para el fortalecimiento de las políticas de financiamiento y asistencia técnica del Instituto Nacional para la promoción y desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI) – Seccional Apure, se presentan varios proyectos integradores efectuados en los últimos años, cada unos con aportes valiosos para la experiencia metodológica.

En relación a lo anterior, se reviso a Mendoza, Y. (2014) la cual desarrollo un estudio sobre “Lineamientos estratégicos para el financiamiento externo de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYME) del sector metalmeccánico ubicadas en el municipio Valencia del Estado Carabobo” cuya investigación hace referencia que las pequeñas y medianas empresas (PyME) para acceder a recursos financieros que les permitan fortalecer sus operaciones, deben plantearse los más óptimos mecanismos de financiamiento a fin de estimular su crecimiento.

Al respecto, planteó como objetivo de la investigación el desarrollar lineamientos estratégicos para el financiamiento de las pequeñas y medianas empresas (PyME) del sector metalmeccánico, ubicadas en el Municipio Valencia del Estado Carabobo, que permita mejorar las condiciones de apalancamiento para el sector a través de las instituciones financieras, enmarcado dentro de las políticas públicas del Estado Venezolano. El método de la investigación fue de carácter cuantitativo, basado en un diseño de campo, con características de investigación documental, y descriptiva, permitiendo levantar información importante en el contexto natural donde ocurren los hechos, a través de la evaluación de fuentes documentales y la aplicación de encuestas, las cuales se aplicaron a una muestra de 27 personas.

De allí que, en la evaluación de los resultados se determinó que la administración de las PyME carece de normas y políticas financieras que le permita mejorar los procesos de financiamiento para una adecuada toma de decisiones. En este sentido se concluyó que no existen óptimas condiciones de financiamiento para las PyME y que se presentan oportunidades de mejora con la aplicación de los lineamientos estratégicos en el presente trabajo, ya que les va a permitir a la gerencia de estas organizaciones acceder a fuentes de financiamiento para tener ventajas competitivas.

Por otra parte, Romero, D. (2011) en la investigación denominada “Diseño de un Manual de Planificación Estratégica para las PYMES orientado al control de gestión”. Presenta como objetivo fundamental la obtención de conocimientos que pudieran dar valor agregado a sus funciones como Especialista de Negocios y Asistencia Financiera en La Sociedad Nacional de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Industria (SOGAMPI) y así brindarle a las PYMES, que es el sector que atendemos herramientas para su formación.

Cabe destacar, que las Pymes son un sector tan importante de la economía a nivel mundial en cuanto a sus aportes al PIB, sin embargo, a lo largo de la investigación se encontró que existen ciertas contradicciones y enormes vacíos de información, y apoyo de toda índole, a pesar de que muchos de los países incluida Venezuela cuentan con disposiciones legales y programas para tales fines. Este trabajo de investigación tiene como objetivo general ofrecer a las Pymes instrumentos para sistematizar sus prácticas gerenciales a través del diseño de un manual. Para ello, realizo una fundamentación teórica de mediante la consulta de una serie de documentos impresos y digitales referentes a la Planificación y la Planificación estratégica que es el punto central que se quiere desarrollar en el manual, adicionalmente se abordó la metodología de Marco lógico.

Asimismo, se consideró incorporar parte de esta metodología como elemento innovador para plantear problemas y objetivos con visión compartida, se considero el análisis del Problema y el planteamiento de objetivos a través de la herramienta árbol del Problema y árbol de objetivos. A su vez, se abordó la situación de las PYMES en el país y se hizo una breve reseña del marco legal que les impulsa y regula su funcionamiento, adicionalmente se muestra una investigación realizada por SOGAMPI y una empresa consultora donde caracterizan a las PYMES y sus necesidades.

Y por último, la investigación de Rocha, A. (2011) denominada “Estrategias de financiamiento de las Pymes de la industria de alimentos, subsector panadero de Valledupar, Colombia”, cuyo objetivo fue el análisis de las estrategias de financiamiento de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), de la industria de alimentos, subsector panadero de Valledupar Colombia; la población está referida a 12 empresas que reúnen las características del subsector. La investigación fue de tipo descriptiva, con diseño de campo, no experimental y transeccional.

En la recopilación de la información se diseñó un cuestionario constituido por 31 ítems con opción de respuesta variable y escala modificada Lickert, el cual fue validado por expertos, la fiabilidad se calculó mediante el estadístico Alpha de Cronbach, que registró un valor de 0,879 y fue aplicado a los informantes clave de la totalidad de la población estudiada. Los resultados fueron contrastados con la teoría de estructura financiera y racionamiento de crédito en mercados imperfectos. Para ello se revisaron autores como Van Horne (1997), Ortiz (2005), Gitman (2007), Berk y col. (2010), también se consultaron los trabajos de Jaramillo (2008), Aguilar (2007) y Galindo (2005), referidos al enfoque de la irrelevancia de la mezcla de financiamiento, (Modigliani y Miller, 1959), la asimetría de la información de Stiglitz y Weiss, (1981), entre otros.

Finalmente, las conclusiones evidencian que las empresas emplean estrategias conservadoras de financiamiento y no realizan estudios del impacto de dichas estrategias sobre el riesgo y rendimiento. La selección de instrumentos está asociada a la capacidad de generación de fondos, observándose la preferencia por financiamiento interno, aportes de los socios y préstamos a entidades bancarias, de acuerdo a la teoría de la jerarquía de financiamiento y de información asimétrica. No se encontró vinculación entre la mezcla de financiamiento y el valor de la empresa. Entre los factores de limitantes del financiamiento externo se encuentran las condiciones del mercado financiero colombiano.

Es de resaltar, que esta investigación y los anteriores trabajos realizados guardan relación, por cuanto tocan el aspecto de la integración desde un punto de vista integral con respecto a las Pymes que representan un sector importante de la economía a nivel mundial y nacional en cuanto a sus aportes al PIB. En estos trabajos se reconocen que a pesar de que muchos de los países incluida Venezuela cuentan con disposiciones legales y programas con la finalidad de apoyar financiera y con asistencia técnica, a lo largo de la investigación se encontró que en los actuales momentos aun existen ciertas vacíos de información, y apoyo de toda índole para con estas unidades de producción social denominadas pequeñas y medianas industrias por parte del organismo competente INAPYMI.

Teorías que sustentan la investigación

Las teorías representan fundamentos teóricos que conforman un marco de referencia que permiten orientar, organizar y desarrollar el basamento cognoscitivo del objeto de estudio, pues tratan de vincular entre si y validar las ideas que se incorporan en la investigación. Por cuanto, una teoría describe, explica y predice el fenómeno, contexto, evento o hecho al que se

refiere además de que organiza el conocimiento al respecto y orienta la investigación que se lleva a cabo sobre este principalmente bajo una visión cuantitativa. Las teorías que aportan el conocimiento en la presente investigación fueron la Teoría General de Sistemas (1960), Teoría Situacional de la Administración (1961) y la Teoría de Planificación Estratégica (1950).

Teoría General de Sistemas (1960)

La Teoría General de Sistema (TGS) surge durante la década de los setenta, a partir de los trabajos del biólogo alemán Ludwig von Bertalanffy, publicados entre 1950 y 1968; que sirven como base para lograr la convergencia y facilita la unificación de muchos campos del conocimiento y usado por las ciencias físicas, biológicas y sociales, como un marco de referencia general y de integración de la teoría organizacional moderna. Bertalanffy, define el sistema como «un todo unitario organizado, compuesto por dos o más partes, componentes o subsistemas interdependientes y delineado por los límites, identificables de su ambiente».

La teoría general de los sistemas afirma que las propiedades de los sistemas no pueden ser descritas significativamente en términos de sus elementos separados. La comprensión de los sistemas solamente se presenta cuando se estudian los sistemas globalmente, involucrando todas las interdependencias de sus subsistemas. De acuerdo con Chiavenato (2011) la TGS se fundamenta en tres premisas básicas, a saber:

1. Los sistemas existen dentro de sistemas. Las moléculas existen dentro de células, las células dentro de tejidos, los tejidos dentro de órganos, los órganos dentro de los organismos, los organismos dentro de culturas, y así sucesivamente.

2. Los sistemas son abiertos. Cada sistema que se examine, excepto el mayor o menor, recibe y descarga algo en otro sistema, generalmente en aquellos que le son contiguos. Cuando el intercambio cesa, el sistema se desintegra.
3. Las funciones de un sistema dependen de su estructura. El concepto de sistema pasó a dominar las ciencias, y principalmente la administración. Si se habla de astronomía, se piensa en sistema solar, la Sociología habla de sistema social, la Economía de sistema monetario y así sucesivamente.

Hoy en día, el enfoque sistemático es comúnmente utilizado en la administración. Se ha demostrado que las teorías tradicionales de la administración han visto la organización como un sistema cerrado. Esta tendencia ha llevado a no considerar los diferentes ambientes organizacionales y la naturaleza de su dependencia en cuanto al ambiente. También llevó a una excesiva confianza y concentración en los principios de funcionamiento interno, con la consecuente falta de comprensión y desarrollo de los procesos de retroalimentación que son esenciales para la supervivencia. La teoría de sistemas penetró rápidamente en las teorías de administración por dos razones básicas (Chiavenato, 2011):

1. Por un lado, por la imperiosa necesidad de una síntesis y de una integración mayor de las teorías que le precedieron.
2. Por otro lado, Bertalanffy se interesó principalmente por los sistemas abiertos. La categoría más importante de los sistemas abiertos son los sistemas vivos. Se dio la analogía entre las organizaciones y los organismos vivos, destacando que la organización crece en tamaño por el crecimiento de las partes, ingiere cosas y las procesa en productos o servicios. En este proceso hay una entrada y una salida y

un proceso intermedio necesario para la vida. La organización reacciona a su ambiente, ajustándose y adaptándose a él para sobrevivir, y cambia sus mercados, productos, técnicas, estructura. Por último, la organización necesita de una retroalimentación para el control del estado del sistema.

Cabe destacar, las principales características de la moderna teoría de la administración basada en el análisis sistemático son las siguientes (Herbert, 1975) citado por Chiavenato (2011):

- Punto de vista sistémico: la moderna teoría entiende a la organización como un sistema constituido por cinco partes básicas: entrada, proceso, salida, retroalimentación y ambiente.
- Enfoque dinámico: el énfasis de la teoría moderna se da sobre todo en el proceso dinámico de interrelación que ocurre dentro de la estructura de una organización. Este enfoque contrasta con la visión clásica que enfatiza casi únicamente la estructura estática. La teoría moderna no se aparta del énfasis en la estructura, simplemente hace hincapié en el proceso de interacción que ocurre dentro de esa estructura.
- Multidimensional, el enfoque sistémico considera todos los niveles de la organización.
- Multimotivacional, ya que la TGS reconoce que un acto puede ser motivado por muchos deseos distintos.
- Multidisciplinaria: busca conceptos y técnicas de muchos campos de estudio. Representa una síntesis integradora de partes relevantes de todos los campos en el desarrollo de una teoría general de la administración.

- Descriptiva: mientras que las teorías antiguas eran normativas y prescriptivas, preocupadas por qué hacer y cómo hacerlo, la teoría moderna busca comprender los fenómenos organizacionales y dejar los objetivos y métodos al individuo.
- Multivariable: la teoría moderna tiende a asumir que un suceso puede ser causado por numerosos factores que están interrelacionados y que son interdependientes.
- Adaptativa: si una organización pretende permanecer viable, es decir, continuar existiendo, debe adaptarse continuamente a los requisitos cambiantes del ambiente. La moderna teoría entiende la administración en un sentido ecológico, como un sistema abierto que se adapta a través de un proceso de retroalimentación.

El enfoque sistémico es una teoría general comprensible, que cubre ampliamente los fenómenos organizacionales, una síntesis integradora de los conceptos clásicos, estructuralistas y del comportamiento. De allí que, la TGS introduce un concepto de sistema que permite estudiar la administración en relación con el medio, teniendo en cuenta todos los elementos del sistema y permitiendo su integración. Cabe destacar, que una de las críticas más importante a esta teoría es que no permite reconocer la interdependencia de las partes de una organización, pero no plantea ningún tipo de aplicación que permita a los administradores llevarlo a la práctica, ni identifica las variables internas y externas que afectan a la administración.

En este sentido, la teoría de sistemas se hace soporte y sustento del proyecto, pues es indispensable que la organización actúe con fundamento en una guía directamente dependiente de todos sus subsistemas, impulsado por los objetivos trazados y ajustados al proceso productivo, lo que permite el

mejor aprovechamiento de los recursos con los cuales se cuenta llevando a un máximo de rendimiento y productividad a las empresas.

Teoría Situacional de la Administración (1961)

La Teoría Situacional de la Administración o también conocida como Teoría de Contingencia, considera a las organizaciones como sistemas abiertos, que están en continua interacción con el entorno, pero a diferencia de la Teoría general de Sistemas, su marco permite identificar de manera específica las variables internas y externas que tienen impacto sobre las acciones administrativas y el desempeño organizacional, ofreciendo a los administradores unas líneas de acción específica; que ha hecho que su aceptación y utilización sea hoy amplísima.

No obstante, la palabra contingencia significa algo incierto o eventual, que puede suceder o no. De allí, que la visión contingente está dirigida por encima de todo hacia la recomendación de diseños organizacionales más apropiados a situaciones específicas. Así plantea que en cuanto a la administración se refiere no hay una única mejor manera de organizarse, todo depende de las características de la organización. Así, la Teoría de Contingencia enfatiza que no hay nada absoluto en la teoría administrativa o en las organizaciones, todo es relativo, todo depende, y así las técnicas administrativas apropiadas para el logro de los objetivos de la organización tienen una relación funcional con las características de cada organización y esa relación es del tipo «si entonces» en lugar de las típicas relaciones causa-efecto.

La Teoría de Contingencia surgió a partir de una serie de trabajos orientados a verificar cuáles eran las estructuras más eficaces en determinados tipos de empresas. Los investigadores Chandler (1962), Burns

y Stalker (1961) y Lawrence y Lorsch (1967) aisladamente trataron de determinar si las empresas eficaces seguían los postulados de la teoría clásica tales como la división del trabajo, el control, la jerarquía, etc. Los resultados, sorprendentemente, condujeron a una nueva concepción de administración: no hay una única y mejor forma de organizar, todo depende de las circunstancias de una organización.

Estas investigaciones y estudios fueron contingentes en el sentido en que buscaron comprender y explicar el modo en que funcionan las empresas en diferentes condiciones. Estas condiciones varían de acuerdo con el ambiente o contexto. Uno de los aspectos más interesantes de la teoría es el hecho de que casi todos los conceptos administrativos son utilizados en términos relativos y no en términos absolutos como un continuo. Así, el modelo mecanicista incluido en las teorías clásicas de la administración y el modelo orgánico correspondiente a las teorías de contingencias y sistémicas no son dos modelos antagónicos, sino dos extremos de un continuo de variables organizacionales, en otras palabras, la tarea puede ser en un extremo rutinaria y en otro no rutinaria.

La visión contingencial de la administración pone en evidencia un creciente y pujante intercambio de ideas y de conceptos, estableciendo que todos los elementos organizacionales pueden utilizarse, pero deben ser aplicados en cada empresa en función de las contingencias que se den en ella, es decir, en función de cómo sean los factores que afectan a una determinada organización. Para el análisis de la adecuación de los elementos administrativos en una organización, proponen como factores en ese análisis: el ambiente, la tecnología y las características organizacionales, considerando como variables independientes el ambiente y la tecnología, mientras que las características organizacionales son consideradas como variables dependientes, a saber:

a. El ambiente

Para la Teoría de Contingencias, el ambiente es todo aquello que envuelve a una organización (Chiavenato 2011), es el contexto en el cual una organización está inserta. Como la organización es un sistema abierto, está en permanente intercambio con dicho ambiente, y su análisis es fundamental para acertar con las decisiones organizativas, ya que dichas decisiones deberán ser diferentes según los ambientes sean homogéneos o heterogéneos, estables o inestables. Richard Hall citado por Chiavenato (2011) propone como medio para analizar el ambiente como variable independiente una división en dos segmentos:

1. Por un lado el ambiente general, que es común para todas las empresas y que afecta a las mismas directa o indirectamente y en el que están incluidas las condiciones legales, políticas, económicas, demográficas ecológicas o culturales.
2. Y por otro lado el ambiente de la tarea, que es el ambiente más inmediato de cada organización, constituido por los proveedores, clientes o usuarios, competidores y las entidades reguladoras. Cuando una organización escoge su producto o servicio y cuando elige el mercado donde pretende colocarlos, está definiendo su ambiente de tarea (Chiavenato, ob. cit).

b. La tecnología

Es la segunda variable independiente, que de acuerdo con la Teoría de Contingencia, es la que tiene influencia en las decisiones organizativas. Todas las organizaciones utilizan algún tipo de tecnología para realizar sus operaciones y esa tecnología puede ser de dos tipos:

1. Tecnología incorporada: bienes físicos tales como la maquinaria utilizada en la producción.
2. Tecnología no incorporada: es el conocimiento que tienen las personas. Según la Teoría de Contingencia, las decisiones organizativas deben darse en función de la tecnología preponderante en la organización, sea incorporada (bienes y equipos) o no incorporada (cualificación de los técnicos) y según los ambientes sean estables o inestables, homogéneos o heterogéneos se aplicaran uno diseños organizativos u otros.

c. Características organizacionales

Burns y Stalker (1961), citado por Chiavenato (2011) afirmaron que diferentes condiciones del entorno hacían más o menos apropiadas diferentes estructuras organizativas. Comprobaron que una estructura organizativa mecanicista o burocrática era más apropiada para entornos más estables, mientras que una estructura orgánica, menos formalizada y muy descentralizada, era más eficaz cuando el entorno era cambiante. Con respecto a lo anterior, Woodward (1965) citado por Chiavenato (ob. cit.) es uno de los primeros que relacionan estas dos variables y sintetiza sus conclusiones en los tres puntos siguientes:

1. El diseño organizativo está profundamente afectado por la tecnología utilizada por la organización.
2. Existe una fuerte correlación entre la estructura de la organización y la previsibilidad de las técnicas de producción.
3. Las empresas con operaciones estables necesitan estructuras diferentes a las de las organizaciones con tecnologías cambiantes.

De allí que, la Teoría de Contingencia se considera como sustento de esta investigación, ya que esta teoría a partir de sus autores pretenden sugerir estructuras más adecuadas para situaciones específicas y muestran un consenso sobre el rechazo de los principios universales de la Administración, indicando que la práctica administrativa es eminentemente situacional y circunstancial, que implica que todo administrador debe desarrollar sus habilidades de diagnóstico para tener la idea precisa en el momento preciso. A su vez, que el enfoque de contingencias es aplicable a gran número de situaciones administrativas, principalmente a aquellas que involucran componentes de comportamiento.

Teoría de Planificación Estratégica (1950)

Históricamente, la Planeación Estratégica tiene sus inicios con Aníbal Barca, que fue un general cartaginés perteneciente a la dinastía Bárcida, que se destacó por sus campañas contra los romanos. Está considerado uno de los líderes militares más importantes de la historia por sus excepcionales habilidades en la táctica y la estrategia en el campo de batalla. Cuando el planeaba conquistar Roma él inició con la definición de la misión de su reino, luego formuló las estrategias, analizó los factores del medio ambiente y los comparó y combinó con sus propios recursos para determinar las tácticas, proyectos y pasos a seguir.

De esa manera, representa el proceso de planificación estratégica que se aplica hoy en día en cualquier empresa. Los primeros estudiosos modernos que ligaron el concepto de estrategia a los negocios fueron Von "Neuman" y Oskar Morgenstern en su obra <la teoría del juego>. Dicha teoría abarca un área de la matemática aplicada que utiliza modelos para estudiar las estrategias óptimas así como el comportamiento previsto y observado de individuos en juegos. Es así que la teoría de Planificación Estratégica se

formalizó por primera vez a partir de los trabajos de estos dos matemáticos antes y durante la Guerra Fría, debido sobre todo a su aplicación a la estrategia militar; una serie de actos que ejecuta una empresa, los cuales son seleccionados de acuerdo con una situación concreta.

En otras palabras, estudia la elección de la conducta óptima cuando los costes y los beneficios de cada opción no están fijados de antemano, sino que dependen de las elecciones de otros individuos. En este sentido, la planeación estratégica formal con sus características modernas fue introducida por primera vez en algunas empresas comerciales a mediados de 1950. En aquel tiempo, las empresas más importantes fueron las que desarrollaron sistemas de planeación estratégica formal, denominados sistemas de planeación a largo plazo. Desde entonces, la planificación estratégica formal se ha ido perfeccionando al grado que en la actualidad todas las compañías importantes en el mundo cuentan algún tipo de este sistema, y un número cada vez mayor de empresas pequeñas sigue esta teoría.

La idea de que todo directivo debería tener un conocimiento básico tanto del concepto como de la práctica de la planeación estratégica formal se basa en un número de observaciones realizadas acerca de la dirección y el éxito en los negocios. En 1974 Peter Drucker escribió su libro "La sociedad post-capitalista", en el que destacaba la necesidad de generar una teoría económica que colocara al conocimiento en el centro de la producción de riqueza. Al mismo tiempo, señalaba que lo más importante no era la cantidad de conocimiento, sino su productividad.

En este sentido, reclamaba para una futura sociedad, para una sociedad de la información en la que el recurso básico sería el saber, que la voluntad de aplicar conocimiento para generar más conocimiento debía basarse en un

elevado esfuerzo de sistematización y organización. Para Drucker, en la sociedad de la información, el saber es el único recurso significativo, mientras que los tradicionales factores de producción (recursos naturales, mano de obra y capital) se han convertido en secundarios y pueden obtenerse, con facilidad, siempre que haya saber. Para Drucker, pues, las nuevas tecnologías, que acompañan a la sociedad de la información, están transformando radicalmente las economías, los mercados y la estructura de la industria, los productos y servicios, los puestos de trabajo y los mercados laborales.

No obstante, la planificación representa una etapa que forma parte del proceso administrativo mediante la cual se establecen directrices, se definen estrategias y se seleccionan alternativas y cursos de acción, en función de objetivos y metas generales económicas, sociales y políticas (Chiavenato, 2011); tomando en consideración la disponibilidad de recursos reales y potenciales que permitan establecer un marco de referencia necesario para concretar programas y acciones específicas en tiempo y espacio. Los diferentes niveles en los que la planificación se realiza son: global, sectorial, institucional y regional.

Su cobertura temporal comprende el corto, mediano y largo plazos. Además, es la etapa del proceso administrativo en donde se deben identificar los objetivos a lograr, ordenar y definir las prioridades, determinar los medios a utilizar y asegurar la efectiva aplicación de los mismos así como la correcta utilización para poder lograr un fin esperado.

La planeación por su parte tiene como propósito fundamental contribuir al alcance de los objetivos organizacionales. En el cual hace referencia a una función o tarea básica de una empresa o de cualquier parte de ella. Es así como por lo general las empresas tienen un propósito relacionado con la producción y distribución de bienes y servicios.

Bases Teóricas

Seguidamente, se presentan las bases teóricas que soportan los ejes temáticos del presente estudio, con el objetivo de que la investigación sea ubicada en determinado enfoque teórico, permitiendo al investigador fundamentar la propuesta de estrategias para el fortalecimiento de las políticas de financiamiento y asistencia técnica del Instituto Nacional para la promoción y desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI) – Seccional Apure.

Administración Estratégica

La administración estratégica es el arte y la ciencia de formular, implementar y evaluar las decisiones interfuncionales que permiten a la organización alcanzar sus objetivos. Esta definición implica que la Administración estratégica pretende integrar a la administración, la mercadotecnia, las finanzas y la contabilidad, la producción y las operaciones, la investigación y el desarrollo y los sistemas computarizados de información para obtener el éxito de la organización (Fred David, 1997), citado por Cova L. y Moreno E. (2010). El mismo autor establece que el proceso de la administración estratégica consta de tres (3) etapas: Formulación, Ejecución y Evaluación de las estrategias.

a) Formulación de estrategias.

Es el proceso que conduce a la fijación de la misión de la organización, llevando a cabo una investigación con el objeto de establecer las debilidades y fortalezas así como también las amenazas y oportunidades externas, realizando una serie de análisis que comparen factores internos y externos, y fijando objetivos y estrategias para la empresa. Las estrategias seleccionadas deben aprovechar de

forma efectiva las fortalezas de una industria, tratando de vencer sus debilidades, sacando provecho de sus oportunidades externas claras y evitando las amenazas externas.

Para ello se requieren tres (3) actividades importantes: la investigación, el análisis y la toma de decisiones. La investigación tanto interna como externa, desarrollando una serie de encuestas y administrarlas para examinar factores internos tales como: el estado de ánimo de los empleados, la eficiencia de la producción, etc. El análisis requiere en la formulación de una estrategia técnicas analíticas como la matriz de posición, estrategia y evaluación de acción.

b) Ejecución de estrategias.

Significa la movilización tanto de empleados como de gerentes, para llevar a cabo las estrategias ya formuladas. Consiste en: fijación de metas, de políticas y asignación de recursos. Es el paso más difícil en el proceso de dirección estratégica, debido al hecho de que requiere disciplina personal, sacrificio y concentración. Es posible que la ejecución de las estrategias gire alrededor de la capacidad gerencial para motivar a los empleados, y la motivación a los empleados con frecuencia se considera más un arte que una ciencia.

c) Evaluación de estrategias

Se debe analizar los factores internos y externos que representan las bases de sus estrategias actuales. Las preguntas que se hacen: ¿siguen siendo fortalezas internas las fortalezas?, ¿siguen siendo debilidades internas todavía debilidades?, ¿son las oportunidades externas todavía oportunidades?. De tal manera, los estrategas deben comparar el progreso real con el progreso previamente planificado de

la empresa, con respecto al logro de las metas y objetivos previamente establecidos. En esta evaluación los factores internos como externos sufren cambios.

Planificación estratégica

Utilizando el término *gerencia estratégica*, Fred David (1999), citado por Cova L. y Moreno E. (2010), la define como el arte y la ciencia de formular, implementar y evaluar decisiones multifuncionales que permitan a una organización, el logro de sus objetivos. Así que la planificación estratégica es un proceso lógico y sistemático que permite a las altas gerencias, alcanzar un consenso sobre las decisiones estratégicas más importantes de la empresa, facilitando además la planificación del presente y del futuro de cualquier sistema. Asimismo, la planeación estratégica es un proceso que mantiene unido al equipo directivo para traducir la misión, visión y estrategias en resultados tangibles, fomenta la participación, reduce los conflictos e implementa el compromiso a todos los niveles de la organización con los esfuerzos requeridos para hacer realidad el futuro que se desea.

Para que una organización se considere excelentemente dirigida, ésta debe mostrar una ejecución excelente de una estrategia excelente. Para ello, los directivos tienen la función de formular e implementar estrategias que consten de cinco (5) componentes relacionados entre sí:

- Desarrollar un concepto del negocio y formar una visión de hacia dónde se necesita dirigir a la organización. En realidad se trata de infundir en la organización un sentido de finalidad, proporcionando una dirección a largo plazo y estableciendo una misión.
- Transformar la misión en objetivos específicos de resultados.
- Elaborar una estrategia que logre el resultado planeado.

- Implantar y poner en práctica la estrategia seleccionada de manera eficiente y eficaz.
- Evaluar el resultado, revisar la situación e iniciar ajustes correctivos en la misión, los objetivos, la estrategia o implantación en relación con la experiencia real, las condiciones cambiantes, las ideas y las nuevas oportunidades.

Cabe destacar, que las características de la planificación estratégica, de acuerdo con Cope (1989), citado por Cova L. y Moreno E. (2010), realizó un estudio sobre las características que posee el proceso de planificación estratégica, logrando resaltar las siguientes:

- Permite determinar el tipo de negocio en que está y en el que se debe estar, quienes son los clientes y quienes deberían serlo.
- Ofrece un marco para la toma de decisiones gerenciales, debido a que le permite al gerente determinar las vías posibles de acción.
- El tiempo es más largo que en cualquier otro tipo de planificación. Da el sentido de coherencia e impulso a lo largo del tiempo para la toma de decisiones en una organización.
- Es considerada una actividad de alto nivel, por ser la alta gerencia quien se encarga de realizar este tipo de planificación, basándose en los estudios realizados por las diferentes unidades estratégicas de negocio y los grupos de estudios especializados. Es necesario que haya un alto compromiso de la gerencia para generarlo en los niveles inferiores.
- Es flexible en cuanto a su aplicación, dado que permite aplicarse tanto a grandes organizaciones como a medianas y pequeñas empresas, a instituciones sin fines de lucro, organizaciones gubernamentales,

educativas, de caridad, militares, conglomerados internacionales y otros.

En este sentido, la etapas de la planificación estratégica consta de cuatro (4) etapas necesarias para su ejecución, etapas continuas aunque no uniformes, pues no es obligatorio que se lleven a cabo en un orden estricto, ya que se necesitan con más frecuencias revisiones o cambios. La primera etapa es la declaración de visión y misión, es decir, ¿Quiénes somos?, ¿Qué hacemos? Y ¿hacia dónde nos dirigimos?, que necesita toda organización como primer paso de la planificación estratégica. La segunda etapa consiste en establecer los objetivos, los cuales se fijan como un mecanismo para hacer funcionar la operación, indicarían junto con las metas, la parte visible del elemento filosófico de la misión.

Seguidamente, la tercera etapa es la formulación de estrategias: puede definirse como el proceso conducente a la fijación de la misión de la firma, llevando a cabo una investigación con el objetivo de establecer las debilidades, las fortalezas, las oportunidades y las amenazas, realizando una serie de análisis que comparen factores internos y externos, y fijando objetivos y estrategias para la empresa. La cuarta etapa es la ejecución de las estrategias o etapa de acción. Consiste en tres (3) actividades esenciales: fijación de metas, fijación de políticas y de asignación de recursos. (Fred David, 1999), citado por Cova L. y Moreno E. (2010).

Asimismo, dicho autor asevera que la importancia de la planificación estratégica radica en que es un proceso que permite asegurar con la conectividad presente y futura de quien lo impulsa, sea una organización o un territorio, analizando la propia situación interna y anticipando la evaluación del entorno, concreta las ideas en planes y programas de actuación, definidos en el tiempo y en el espacio, formulados en términos objetivos,

medibles y verificables, y cuantificados en términos de coste, inversión y resultados.

Estrategias

En el presente estudio, se diseñaron las estrategias para el fortalecimiento de las políticas de financiamiento y asistencia técnica del Instituto Nacional para la promoción y desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI) – Seccional Apure. Para llevar a cabo estas acciones se formularon y seleccionaron las estrategias necesarias, así como también se plasmaron las actividades necesarias para la implementación de las mismas. Según citan Valdez, Zerón y Morales (2008), haciendo mención a lo indicado por Kenneth (1984) en cuanto a la definición de estrategia, se tiene que

Las estrategias representan las acciones que se llevarán a cabo para lograr los objetivos a largo plazo; el análisis y la selección de la estrategia implican sobre todo, tomar decisiones subjetivas con base en información objetiva, a menos que la empresa se esté confrontando a una situación desesperada, las alternativas de estrategias representan pasos que hacen avanzar a la empresa a su posición deseada en el futuro. (p.13).

De igual manera, Rosengberg (2003:128) indica que “La estrategia es la línea maestra para la toma de decisiones que tienen influencia en la eficiencia a largo plazo de una organización”. En este sentido, la estrategia se fundamenta a partir de la Planificación estratégica, la cual Sallenave (1991:154) citado por Valdez, Zerón y Morales (2008), afirma que "es el proceso por el cual los dirigentes ordenan sus objetivos y sus acciones en el tiempo. Por lo tanto, no es un dominio de la alta gerencia, sino un proceso de comunicación y de determinación de decisiones en el cual intervienen todos los niveles estratégicos de la empresa".

Por ende, la Planificación Estratégica tiene por finalidad producir cambios profundos en los mercados de la organización y en la cultura interna. Igualmente, la expresión Planificación Estratégica se deriva porque es un Plan Estratégico Corporativo, el cual se caracteriza fundamentalmente por coadyuvar a la racionalización de la toma de decisiones, se basa en la eficiencia institucional e integra la visión de largo plazo (filosofía de gestión), mediano plazo (planes estratégicos funcionales) y corto plazo (planes operativos).

Valdez, Zerón y Morales (2008), indican que la planificación estratégica puede aplicarse a cualquier tipo de organizaciones: grandes, medianas y pequeñas. Aunque, en el caso particular de las PyME, consideran que no se puede llevar a cabo una planeación, debido a que su percepción del futuro es incierta, y que no puede hacerse nada hasta que exista una certeza en los factores externos e internos que afectan a un negocio. Por tal motivo, destacan de las PyME ciertas desventajas de carácter competitivo. Siendo algunas de ellas: el limitado capital, la imposibilidad de adquirir recursos adicionales, la inexperiencia del dueño y el número de horas de trabajo que se requiere que el dueño le dedique a la empresa.

Pequeña y Mediana Empresa (PyME)

La actualmente derogada Ley de Promoción y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria (2001) hacía referencia a la definición de microempresario como “la persona natural o jurídica, que bajo cualquier forma de organización o gestión productiva, desarrolle o tenga iniciativas para realizar actividades de comercialización, prestación de servicios, transformación y producción industrial, agrícola o artesanal de bienes.” Igualmente, Rosales (2002) clasifica a las pequeñas y medianas empresas de acuerdo a la tecnología que utilicen, textualmente señala que: Uno de los más extendidos es el de

hacerlo de acuerdo con el sector industrial en el cual operan las empresas, agrupándolas en tradicionales, intermedias y mecánicas -OCEI 1992. (p.39).

Sin embargo, ese esquema ocupa la diversidad de procesos productivos y de mercados posibles de atender por la PyME, lo que hace difícil deducir cuáles son los retos gerenciales que ésta debe atender para mejorar su competitividad. Otro criterio que se aplica es el de clasificar a las empresas según el tipo de tecnología empleada y su intensidad -en mano de obra, en capital o en conocimientos. Por otro lado, existen diversos factores para clasificar a una empresa como pequeña y mediana empresa (PyME), de acuerdo a sus ingresos, al monto de la facturación anual, al monto del capital y de sus activos, al número de empleados, entre otros. Cada país tiene su propia clasificación.

De igual manera, y dada la importancia relevante de la PyME, se señala que son iniciadas por un inversionista emprendedor, para desarrollar actividades de ventas, prestación de servicios, manufactura y a la producción industrial, agropecuaria o artesanal de bienes. En Venezuela la definición de PyME se basa en el número de trabajadores que tiene la empresa y en su promedio de ventas anuales, de conformidad con lo establecido mediante el Decreto con Rango y Fuerza de Ley para la Promoción y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria y Unidades de Producción Social, publicado en Gaceta Oficial N° 38.999 en fecha 21 de agosto de 2008, el cual establece en su artículo 5, se entiende por:

Pequeña y Mediana Industria: Toda unidad organizada jurídicamente, con la finalidad de desarrollar un modelo económico productivo mediante actividades de transformación de materias prima en insumos, en bienes industriales elaborados o semielaborados, dirigidas a satisfacer las necesidades de la comunidad. Se considerará Pequeña Industria aquellas que tengan una nómina promedio anual de hasta cincuenta (50) trabajadores y con una facturación anual de hasta cien mil Unidades Tributarias (100.000 U.T.) Se considerará Mediana

Industria aquellas que tengan una nómina promedio anual de hasta cien (100) trabajadores y con una facturación anual de hasta doscientas cincuenta mil Unidades Tributarias (250.000 U.T.) Tanto en la Pequeña como en la Mediana Industria ambos parámetros son concurrentes.

En este sentido se puede apreciar la diferencia entre microempresario y pequeña y mediana industria, por su estructura, la micro y pequeñas empresas se diferencian por la capacidad para utilizar adecuadamente el recurso humano. En el marco del proceso para el fortalecimiento de la democracia socio económica y percibiendo la Pequeña y Mediana Industria (PyMI) como uno de los sectores de mayor impacto en la generación de empleos y de inversiones, el Estado Venezolano creó el Instituto Nacional de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI), adscrito al Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de economía comunal, con el fin de ejecutar las políticas y estrategias de fomento, recuperación, promoción, desarrollo económico y social para la pequeña y mediana industria y financiar los proyectos de inversión del sector, mediante el uso de sus propios recursos, los asignados por el Ejecutivo Nacional y terceros.

Cabe destacar, que las características de las PyME varían de acuerdo al caso particular de cada una, aunque por lo general en cada sector las características son similares. Entre las características podemos mencionar:

- a. La estructura organizativa mantiene una clara diferencia de jerarquías.
- b. No hay avances significativos a nivel de tecnología
- c. La capacitación de sus empleados no es fundamental para llevar a cabo las actividades.
- d. Existe mediana inversión de capital de trabajo, acumulación y renovación de equipos y maquinarias.

- e. Funcionan de manera centralizada, los propietarios son las personas que manejan la mayoría de los procesos medulares de la organización. Hay poca delegación de las funciones importantes y de las decisiones.
- f. No utilizan servicios de consultores externos, excepto cuando hay una exigencia de los entes de financiamiento.

En cuanto a la importancia de la PyME, Boque (2006) asegura que en muchos países en desarrollo, y muy particularmente en Venezuela, la Pequeña y Mediana Empresa ha contribuido muy significativamente con el crecimiento económico especialmente en todo lo relacionado con la promoción del espíritu empresarial o emprendedor, con la participación activa en materia de exportación y, en algunos casos, con la producción y absorción de tecnología. Se ha argumentado que la PyME actúa como un impulsador de crecimiento económico al crear mayores oportunidades de empleo y que estas pequeñas empresas hacen un mayor uso de las materias primas nacionales, aumentando el valor agregado de los productos fabricados.

Igualmente se dice que las PyME conforman un engranaje importante en su papel como distribuidoras y proveedoras de grandes empresas. Todo esto ha llevado a concluir que las PyME representan, dentro del tejido industrial, la base fundamental de la economía, ya que ellas representan la etapa inicial del crecimiento económico empresarial nacional y por tanto, deben ser potenciadas con una ayuda puntual que dé solución a los problemas que enfrentan, de modo que puedan ser competitivas.

Fuentes de Financiamiento para la Pequeña y Mediana Empresa

Muchas han sido las estrategias de financiamiento implantadas por el Estado para coadyuvar con el crecimiento de las PyME, tales como: la

creación de instituciones financieras públicas, regulaciones a la banca privada en las cuales se han establecido la obligación de mantener un monto para atender solicitudes de créditos para las PyME, entre otros, sin embargo se presentan interrogantes en relación a la efectividad de esos mecanismos creados por el Estado. Los créditos a la micro, pequeña y mediana empresa, son instrumentos que les son otorgados a estas compañías que los requieran, por medio del Fondo Nacional para el Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FONAPyME), y de entidades financieras, con la finalidad de alcanzar un desarrollo más integrado, equilibrado, equitativo y eficiente de la estructura productiva y de la sociedad venezolana en general.

De acuerdo con Bustos (2005), la creación del Fondo Nacional de Desarrollo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa ("FONAPYME"), tiene como objeto realizar aportes de capital y brindar financiamiento para inversiones productivas a las empresas y formas asociativas comprendidas en el artículo 1º de la Ley de Estímulo y Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, bajo las modalidades que establezca la reglamentación. Para esto se constituirá un fideicomiso financiero, por el cual, el Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Producción y Comercio, en el año 2000, como fiduciante, encomendará al Banco Central de Venezuela, que actuará como fiduciario, la emisión de certificados de participación en el dominio fiduciario del FONAPYME, dominio que estará constituido por las acciones y títulos representativos de las inversiones que realice.

El Ministerio de Producción y Comercio remitirá para aprobación del Poder Ejecutivo Nacional el respectivo contrato de fideicomiso. La duración del FONAPYME está dada por un plazo de extinción general de veinticinco años para el FONAPYME, a contar desde la fecha de su efectiva puesta en funcionamiento. No obstante de ello, el fiduciario conservará los recursos suficientes para atender los compromisos pendientes, reales o contingentes,

que haya asumido el FONAPYME hasta la fecha de extinción de esas obligaciones. El Poder Ejecutivo Nacional tiene la facultad de extender la vigencia del FONAPYME por períodos adicionales de veinticinco años, en forma indefinida. El Estado Nacional será el destinatario final (fideicomisario) de los fondos integrantes del FONAPYME en caso de su extinción o liquidación.

Los entes que intervienen en el proceso de financiamiento del sector público, según la Ley marco que regula el Sistema Financiero Público del Estado Venezolano publicada en Gaceta Oficial N° 5.399 Extraordinario de fecha 25 de octubre de 1999 el Sistema Financiero Público son:

- a) El Consejo Técnico Financiero para el Desarrollo;
- b) La Coordinación Financiera Pública del Ministerio de Finanzas;
- c) El Fondo para el Desarrollo del Sector Agropecuario, Pesquero, Forestal y Afines (FONDAPFA);
- d) El Fondo de Crédito Industrial (FONCREI),
- e) El Banco Industrial de Venezuela, C.A. (B.I.V.);
- f) El Banco del Pueblo Soberano, C.A.;
- g) El Banco del Tesoro CA.,
- h) El Banco de la Mujer
- i) Las Coordinaciones de Asistencia Integral;
- j) El Fondo de Inversiones de Venezuela;
- k) Cualquier otro ente, organismo o servicio cuyas características y funcionamiento sean afines con los objetivos perseguidos por este Decreto-Ley, y así se disponga en el respectivo instrumento de creación o regulación.

Las PyME pueden acceder a crédito, a través de estas instituciones enmarcadas dentro de las políticas del Estado venezolano para impulsar los programas de desarrollo sostenible de las regiones del país, a través de la

oferta de productos y servicios financieros, con el objeto de contribuir a la generación de empleo y a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, obteniendo los niveles de rentabilidad que le garanticen la viabilidad de estos propósitos y concebidas para proveer servicios confiables, oportunos y rentables a fin de satisfacer las necesidades de nuestros clientes e impulsar los planes estratégicos del País. Cuenta con los productos de los otros bancos y también ofrece microcrédito, separando los productos por Personas, Empresas y Gobierno

Bases legales

En esta sección tal como lo indica su denominación, se incluyen todas las referencias legales que soportan el tema o problema de investigación. Para ello, se pueden consultar: (a) la constitución nacional; (b) las leyes orgánicas; (c) las gacetas gubernamentales; entre otros dispositivos apropiados. Según Villafranca D. (2002) citado por Balestrini y Lares, A. (2008) “Las bases legales no son mas que se leyes que sustentan de forma legal el desarrollo del proyecto”. En Venezuela, existe un marco legal para el fortalecimiento y promoción de las PyMES, desarrollados en las distintas leyes de la República:

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV).
- Ley para la Promoción y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria (2001)
- Ley para la Promoción y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria y Unidades de Producción Social (2008).
- Ley General de Bancos y otras Instituciones Financieras (1999)

En este orden de ideas, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en su Artículo 308, afirma lo siguiente: “El Estado protegerá y promoverá la pequeña y mediana industria, las cooperativas, las cajas de

ahorro, así como también la empresa familiar, la microempresa y cualquier otra forma de asociación comunitaria para el trabajo, el ahorro y el consumo, bajo régimen de propiedad colectiva, con el fin de fortalecer el desarrollo económico del país, sustentándolo en la iniciativa popular. Se asegurará la capacitación, la asistencia técnica y el financiamiento oportuno.” Como se evidencia, la Carta Magna crea en este artículo, la base para el fomento de la actividad empresarial, así como adicionalmente se observa que existen en el marco legal venezolano otras leyes que complementan esta disposición.

En este sentido, a finales de 2001 se promulga la Ley para la Promoción y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria, y como lo señala en su exposición de motivos:”pretende desarrollar la misión constitucional del Estado de protección y promoción de la pequeña y mediana industria, con el fin de contribuir con el desarrollo económico del país, sustentándolo en la iniciativa popular y asegurándole la capacitación, la asistencia técnica y el oportuno financiamiento.”; esto en concordancia con el artículo 308 de la Constitución, que a saber dice:

“La pequeña y mediana industria se reconoce como una fuente de generación de empleos y de inversiones. Constituyéndose así en un elemento dinamizador de la economía, al propiciar el desarrollo nacional equilibrado que conlleve a una distribución más equitativa de la riqueza y en consecuencia, a una mayor estabilidad social. Esta importancia ha motivado que los países la materialicen en políticas y legislaciones específicas, dirigidas a promover y desarrollar este sector industrial”.

En el caso de nuestro país, las cifras del Banco Central de Venezuela y del Instituto Nacional de Estadística, señalan para el mes de junio del año 2001, que la pequeña y mediana industria ha contribuido al desarrollo de la economía nacional con un 56,8% del total de los establecimientos industriales existentes en el país. La intención clara de esta Ley surge de la importancia que para aquellas fechas el Estado Venezolano percibió de este

sector del aparato productivo. Otro instrumento que se creó derivado de esta Ley, fue el Instituto Nacional de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI), que según la exposición de Motivos de la Ley de Promoción “Se concibe como un órgano tutelado, con la plena autonomía que le permita ofrecer asistencia técnica y financiera especializada permanente, así como la capacitación del recurso humano necesario para el desarrollo de la pequeña y mediana industria.” Adicionalmente, INAPYMI cuenta con dos organismos adscritos que se encargan básicamente del manejo de la información relacionada con las PyMES en el país.

Así mismo hay otro cúmulo de leyes que buscan brindar apoyo financiero a estas empresas, como lo son la Ley General de Bancos y otras Instituciones Financieras, en sus artículos 110, 132:

Artículo 110. “Los bancos de desarrollo, tendrán por objeto principal fomentar, financiar y promover actividades económicas y sociales para sectores específicos del país, compatibles con su naturaleza, con las limitaciones de este Decreto Ley. Cuando se trate de recursos provenientes del Ejecutivo Nacional destinados a programas específicos, podrán realizar operaciones de segundo piso. Cuando tengan por objeto exclusivo fomentar, financiar o promover las actividades microfinancieras sustentadas en la iniciativa pública o privada, tanto en las zonas urbanas como rurales, otorgarán créditos de menor cuantía, bajo parámetros de calificación distintos a los establecidos en el resto de los bancos, entidades de ahorro y préstamo e instituciones financieras, y podrán realizar las demás operaciones de intermediación financiera y servicios financieros compatibles con su objeto.”

Artículo 132. “Las entidades de ahorro y préstamo tienen por objeto crear, mantener, fomentar y desarrollar condiciones y mecanismos favorables para la captación de recursos financieros, principalmente ahorros, y su canalización en forma segura y rentable mediante cualquier tipo de actividad crediticia, hacia la familia, las sociedades cooperativas, el artesano, el profesional, las pequeñas empresas industriales y comerciales, y en especial, para la concesión de créditos destinados a solucionar el problema

de la vivienda familiar y facilitar la adquisición de inmuebles necesarios para el desarrollo de la sociedad. Igualmente, podrán prestar servicios accesorios y conexos con dichas operaciones, tales como participar en programas especiales de vivienda, servir de intermediarios para la canalización de recursos destinados a la artesanía y pequeñas empresas, transferir fondos dentro del país, aceptar la custodia de fondos, títulos y objetos de valor, prestar servicios de cajas de seguridad, actuar como fiduciario y ejecutar mandatos, comisiones y otros encargos de confianza. Igualmente podrán realizar operaciones de reporto.”

Como complemento al apoyo financiero, las PyMES en Venezuela cuentan con la posibilidad de apalancar sus operaciones tanto de crédito como aquellas que tengan que ver con la prestación de un servicio vinculado a su actividad a entes públicos o privados con los que suscriban contratos. Dicha cooperación constituye un valor esencial para desarrollar sistemas eficaces de garantías, permitiendo a la pequeña y mediana empresa el acceso al crédito del sistema financiero y entes crediticios, públicos y privados, mediante el otorgamiento de garantías que avalen los créditos que las pequeñas y medianas empresas requieran para financiar sus proyectos, mejorando de esta manera, las condiciones de financiamiento para este sector, y a la vez, contribuyendo al desarrollo, estabilidad y seguridad del sistema financiero nacional.

Asimismo, la Ley para la Promoción y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria y Unidades de Producción Social, publicada en Gaceta Oficial No. 38.999, de fecha 21-08- 2008, en su artículo 3 define PYME:

1. Pequeña Industria: la unidad de explotación económica realizada por una persona jurídica que efectúe actividades de producción de bienes industriales y de servicios conexos, comprendidas en los siguientes parámetros:

- 1.1. Planta de trabajadores con un promedio anual no menor de once (11) trabajadores, ni mayor a cincuenta (50) trabajadores.

- 1.2. Ventas anuales entre nueve mil una (9.001) Unidades Tributarias y cien mil (100.000) Unidades Tributarias.
2. Mediana Industria: la unidad de explotación económica, realizada por una persona jurídica que efectúe actividades de producción de bienes industriales y de servicios conexos, comprendida en los siguientes parámetros:
 - 2.1 Planta de trabajadores con un promedio anual no menor a cincuenta y un (51) trabajadores, ni mayor a 100 trabajadores.
 - 2.2 Ventas anuales entre cien mil una (100.001) Unidades Tributarias y doscientos cincuenta mil (250.000) Unidades Tributarias.
3. Emprendedor: Persona interesada y capaz de identificar, evaluar y desarrollar una idea hasta transformarle en un concepto de negocio operativo, o en un producto mediante la obtención de los recursos necesarios para su ejecución y posterior comercialización.

De esta manera, se evidencia que el Estado venezolano auspicia la creación de organismos como el INAPYMI para promover el desarrollo de la pequeña mediana industria y las unidades de propiedad social en todos los ámbitos de la República Bolivariana de Venezuela, que por consiguiente garanticen la ejecución de las políticas, planes y proyectos para el desarrollo de la PyME y de cualquier unidad de propiedad social. Aunado a ello, esta investigación presenta la necesidad de conocer cómo se manifiesta dentro de este organismo en lo referente a la garantía del cumplimiento y efectividad de los objetivos organizacionales de la promoción y desarrollo de las PyMES como factores del desarrollo del modelo económico venezolano.

Reseña del Instituto Nacional para la Promoción y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI) – Seccional Apure.

El Instituto Nacional para la Promoción y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI), es un ente creado mediante el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley para la Promoción y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria, el cual se rige por su ley de creación, por las directrices y políticas dictadas por su órgano rector. Asimismo, la Presidenta y demás miembros integrantes del Consejo Directivo del INAPYMI, fueron designados mediante Resolución N° 74, de fecha 12-08-2008, publicada en la Gaceta Oficial de la República N° 38.993, de fecha 13-08-2008, actuando con lo previsto en el Decreto N° 6.215 con Rango, Valor y Fuerza de Ley para la Promoción y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria y Unidades de Propiedad Social, publicado en Gaceta Oficial N° 38.999 de fecha 21-08-2008, y de acuerdo a lo aprobado mediante Sesión levantada en Acta N° 03/09 de fecha 20 de abril de 2009.

Cabe destacar, que el INAPYMI es una institución cuya creación y funcionamiento auspicia el Estado venezolano para promover el desarrollo de la pequeña mediana industria y las unidades de propiedad social en todos los ámbitos de la República Bolivariana de Venezuela. No obstante, tendrá su domicilio en la ciudad de Caracas, y podrá establecer oficinas o representaciones en otras ciudades o regiones de la República, de conformidad con la Ley. Al respecto, la tutela administrativa y los mecanismos de control sobre el INAPYMI los ejercerá su órgano rector de conformidad con la Ley. El INAPYMI, aparte de los objetivos que se deriven de las políticas, planes y proyectos para el desarrollo de la pequeña y mediana industria y unidades de propiedad social, tendrá los objetivos siguientes:

1. Ejecutar las políticas y estrategias de fomento, recuperación, promoción, desarrollo económico y social, que en materia de la pequeña y mediana industria y unidades de propiedad social dicte el Ejecutivo Nacional, a través del órgano rector.
2. Financiar los proyectos de inversión del sector, desde la concepción hasta la fase de comercialización, intercambio solidario y consumidor final de manera preferente a pequeña y mediana industria y unidades de propiedad social, mediante el uso de sus propios recursos, los asignados por el Ejecutivo Nacional y terceros, basados en la eficiencia productiva.
3. Financiar y canalizar con recursos propios o de terceros, a través de órganos y entes de la Administración Pública e instituciones privadas que acometen acciones en esta materia, programas sociales o especiales conforme a lo establecido en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley para la Promoción y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria y Unidades de Propiedad Social, este Reglamento y lo que disponga el Ejecutivo Nacional.

Funciones del El Instituto Nacional para la Promoción y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI).

Para cumplir con sus objetivos fundamentales, el INAPYMI realizará las siguientes funciones:

1. Elaborar, coordinar, ejecutar y supervisar el Plan de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria, el cual debe contener los objetivos a ser alcanzados en el corto, mediano y largo plazo en cada una de las áreas prioritarias de desarrollo para el sector de la pequeña y mediana industria y unidades de propiedad social.

2. Elaborar, coordinar y supervisar los programas y proyectos dirigidos al fomento y la promoción del sector de la pequeña y mediana industria, y unidades de propiedad social, contenidos en el Plan de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria.
3. Asesorar al Ministerio del ramo en todas las actividades de fomento, promoción y fortalecimiento del sector de la pequeña y mediana industria y unidades de propiedad social.
4. Administrar y gestionar el Sistema de Información Industrial.
5. Identificar las necesidades de asistencia financiera y técnica del sector de la pequeña y mediana industria y unidades de propiedad social.
6. Elaborar los diagnósticos, estudios técnicos y de factibilidad requeridos por el sector de la pequeña y mediana industria y unidades de propiedad social, para el financiamiento de sus proyectos de desarrollo.
7. Conceder ("mandamiento bajo modalidades especiales para la pequeña y mediana industria, y unidades de propiedad social en condiciones y términos de tasas de interés y plazos preferenciales, sin menoscabo de las ofrecidas al sector por otras entidades financieras.
8. Promocionar los programas de financiamiento preferencial de los entes financieros públicos y privados para la instalación y el desarrollo de la pequeña y mediana industria, y unidades de propiedad social para los planes de inversión en proyectos de innovación tecnológica del sector, previstos en el plan de desarrollo de la pequeña y mediana industria.
9. Desarrollar programas de asistencia técnica integral para el mejoramiento competitivo de las pequeñas y medianas industrias y unidades de propiedad social.
10. Mantener una base de datos de consultores especializados y debidamente calificados para la atención de las necesidades de asistencia técnica y financiera de las pequeñas y medianas industrias, y unidades de propiedad social, así como de todas las instituciones de apoyo al sector.

11. Promover e instrumentar los mecanismos de incentivos y beneficios, que coadyuven al desarrollo integral el sector de la pequeña y mediana industria y unidades de propiedad social.
12. Definir las políticas, programas y acciones tendentes a la promoción desarrollo de infraestructura y parques industriales existentes, incluyendo el desarrollo de nuevas unidades, como plataformas de infraestructura y servicios básicos para el desarrollo de las pequeñas y medianas industrias y unidades de propiedad social, así como la inversión en proyectos de innovación, por medios de fondos, Sociedades de Capital de Riesgo.
13. Suscribir convenios y demás acuerdos con instituciones públicas o privadas para la coordinación de políticas, programas y proyectos de desarrollo de la pequeña y mediana industria y unidades de propiedad social.
14. Coordinar con los entes la elaboración de informes de evaluación del sector.
15. Desarrollar programas de adiestramiento y capacitación en todas las áreas de gestión de la pequeña y mediana industria y unidades de propiedad social.
16. Apoyar las iniciativas que mantengan como objeto el fomento, creación y desarrollo de pequeñas y medianas industrias y unidades de propiedad social en aquellos sectores considerados prioritarios en el Plan de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria.
17. Ejercer las funciones de control, inspección y fiscalización necesarias para el cumplimiento de sus objetivos.
18. Rendir informes periódicos al ministerio del ramo sobre su gestión y funcionamiento.
19. Prestar en el área de asistencia técnica asesoramiento por medio de instituciones públicas y privadas en materia de administración, de gestión, desarrollo y adecuación de productos y procesos, en el

desarrollo de redes de subcontratación, en el apoyo a la cooperación entre empresas, para el mejoramiento de los sistemas de calidad, asesorar para la valoración del impacto ambiental de la pequeña y mediana industria, diagnóstico y formación de planes de negocios para la creación de nuevas empresas.

20. Someter las operaciones del Instituto al examen y control posterior Contraloría General de la República.
21. Presentar al término de cada ejercicio anual al Ejecutivo Nacional, por medio del ministerio del ramo, un Balance General, una memoria de sus actividades en el periodo considerado y el Balance mensual de comprobación. Y las demás que deriven de la Ley.

Estructura Organizativa del INAPYMI

La Dirección del INAPYMI será ejercida por un Consejo Directivo integrado por cinco (5) miembros: Un (1) Presidente o Presidenta y por cuatro (4) Directores o Directoras con sus respectivos suplentes, de libre nombramiento y remoción, designadas por el órgano rector del INAPYMI, previa consulta con la Presidenta o Presidente de la República. El Consejo Directivo funcionará de conformidad con el Reglamento Interno que a tal efecto se dicte.

Asimismo, los funcionarios o funcionarias tendrán carácter de funcionarios públicos con los derechos y obligaciones que les corresponde por tal condición, incluyendo lo relativo a su seguridad social y se regirán por lo dispuesto en la ley de Administración Pública en todo lo que no se regula en las normas especiales, sobre ingreso, remuneración, clasificación de cargos, ascenso, traslado, suspensión, extinción de la relación de empleado público. En cuanto a los obreros al servicio del INAPYMI se regirán por la Ley Orgánica del Trabajo.

De las Unidades Organizativas

Dependencias

Las funciones directivas, de apoyo, administrativas y operativas del INAPYMI se realizarán a través de las Gerencias Generales, Gerencias operativas, Coordinaciones, Unidades y Equipos de Trabajo a los cuales les corresponde la gestión de los procesos de la organización. Para el cumplimiento de los fines del INAPYMI, se estructuran Gerencias Generales, Gerencias, Coordinaciones, Unidades y Comités, quedando a discreción del Consejo Directivo aprobar la modificación de las mismas, integrarlas, eliminarlas, o crear otras, de acuerdo a la dinámica organizacional. No obstante, las Gerencias Generales, Gerencias, Coordinaciones, Unidades y Equipos de trabajo dispondrán de los recursos necesarios para su funcionamiento. Sus gastos generales serán cubiertos con cargo al presupuesto del INAPYMI.

Organigrama

La estructura organizativa del INAPYMI es de carácter flexible, adaptativa, orientada por procesos, proyectos, equipos de trabajo y apoyada por unidades funcionales. Con el propósito de satisfacer las exigencias y características del INAPYMI, la estructura organizativa se establece como un complejo de procesos que concilie las variables de eficacia, eficiencia, planificación, coordinación, control, adaptabilidad y simplicidad, para lo cual se contemplan tres niveles: Dirección, Apoyo y Operativo. En cuanto al nivel directivo cristaliza la formulación de las políticas de la institución y los procesos de la alta gerencia destinados a la dirección, planeación, control, coordinación, formulación de objetivos y metas.

Las Autoridades, que representan el nivel directivo están conformadas por el Consejo Directivo, a la que corresponderá fijar la política general y las normas de la actividad del INAPYMI y por la Presidencia, como autoridad representativa del Instituto. Además, se encuentra el nivel de apoyo que está conformado por las Gerencias, Coordinaciones, Unidades y Equipos de Trabajo, que tienen carácter permanente o especial, que por sus características y funciones sirven de soporte a la acción que desarrolla el INAPYMI a través de otros niveles.

En el Nivel de Apoyo se incluyen aquellas unidades organizacionales que coadyuvan al cumplimiento de los objetivos del INAPYMI, las relaciones institucionales y divulgación de las actividades de la organización. Las mismas aseguran la legalidad de las operaciones, para salvaguardar la posición jurídica de la organización, garantizar la transparencia en todas las transacciones que se realicen y establecer el trabajo de equipos, con el propósito de lograr el compromiso de todos con los fines y procesos que deben implantarse. Incluye: Auditoría Interna, Oficina de Atención al Ciudadano, Oficina de Relaciones Institucionales, Oficina de Recursos Humanos, Oficina de Gestión Administrativa, Oficina de Observatorio PYMI, Consultaría Jurídica, Oficina de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Tecnología y Organización.

A su vez, está el nivel operativo incluye las unidades organizacionales que materializan directamente los objetivos y procesos del INAPYMI y se define como el nivel responsable de producir los resultados del Instituto, en materia de apoyo a las pequeñas y medianas industrias y unidades de propiedad social. Aquí se realizan las actividades derivadas de la ejecución de los planes para el financiamiento de los proyectos y otros servicios no financieros, a través de las diversas instancias organizacionales y equipos de trabajo adecuados a la dinámica actual.

En el Nivel Operativo se realizan las actividades derivadas de la ejecución de los proyectos y procesos del INAPYMI a través de las Gerencias Generales propuestas en función de los objetivos institucionales, misión y visión del Instituto Nacional de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria, incluye las siguientes unidades organizacionales: Gerencia General de Financiamiento y Pre inversión, Gerencia de Pequeña y Mediana Industria (PYMI), Gerencia de Unidades de Propiedad Social, Gerencia de Liquidación y Cobranzas, Gerencia General de Asistencia Técnica y Formación, Gerencia de Asistencia Técnica, Gerencia de Participación Social, Gerencia de Adiestramiento y Capacitación, Gerencia General de Desarrollo Integral, Gerencia de Infraestructura, Gerencia de Comercialización, Gerencia de Desarrollo Socio productivo y Oficinas Estadales, a saber:

De la Gerencia General de Financiamiento y Pre inversión

Esta gerencia tiene por objeto dirigir la formulación, aplicación, control y evaluación de todo el proceso crediticio de servicios financieros y de programas especiales de estímulos a los proyectos de inversión de los servicios financieros orientados a apoyar, fomentar, promocionar expandir y recuperar a la Pequeña y Mediana Industria y Unidades de Propiedad Social; así como el retomo y la recuperación de los recursos económicos y financieros relacionados con esta actividad en el ámbito nacional.

Gerencia de Pequeña y Mediana Industria

Dicha Gerencia tiene por objeto asistir a la Gerencia General de Financiamiento y Pre inversión en la ejecución, análisis supervisión, instrumentación y dirección del proceso de Crédito desde la recepción de solicitudes hasta su aprobación, negación o diferimiento de todos los créditos relacionados con la Pequeña y Mediana Industria, de manera de cumplir con las metas y prioridades establecidas.

Gerencia de Unidades de Propiedad Social

Su objeto es asistir a la Gerencia General de Financiamiento y Pre inversión en la ejecución, análisis, supervisión, instrumentación y dirección del proceso de Crédito desde la recepción de solicitudes hasta su aprobación o diferimiento de todos los créditos provenientes de las unidades de propiedad social; consejos comunales, unidades productivas familiares entre otras, relacionados con las Unidades de propiedad social, de manera de cumplir con las metas y prioridades establecidas.

Gerencia de Liquidación y Cobranzas

Tiene por objeto asistir a la Gerencia General de Financiamiento y Pre inversión en la ejecución, análisis, supervisión, instrumentación y dirección del proceso de Liquidación y Cobranza de los Créditos otorgados por la Pequeña y Mediana Industria y Unidades de Propiedad Social, de manera de cumplir con las metas establecidas en el Plan Operativo Anual, atendiendo a las disposiciones reglamentarias de normas y procedimientos establecidos por la Institución para tal fin.

De la Gerencia General de Asistencia Técnica y Formación

Por objeto tiene el de garantizar, impulsar, dirigir, mantener y orientar, la asistencia técnica y la formación integral, para el mejoramiento de la eficiencia y eficacia productiva de la pequeña y mediana industria y unidades de propiedad social, atendiendo a sus necesidades y en concordancia con la ley que rige la materia, a objeto de fortalecer el desarrollo y la consolidación de actividades productivas en manos del pueblo y a su único servido.

Gerencia de Asistencia Técnica

La Gerencia de Asistencia Técnica tiene por objeto planificar, programar,

desarrollar, implantar, evaluar y controlar la asistencia técnica integral en todas las áreas de gestión de la pequeña y mediana industria y unidades de propiedad social, en el ámbito nacional e internacional, atendiendo a sus requerimientos y necesidades, a objeto de alcanzar máximos niveles de su eficiencia productiva, tendentes a fortalecer el modelo productivo de la República Bolivariana de Venezuela.

Gerencia de Participación Social

La Gerencia de Participación Social tiene por objeto contribuir a programar, desarrollar e implantar un conjunto de actividades dirigidas a la participación social por parte de las comunidades, estados y regiones, en el marco del desarrollo social y la organización para el trabajo productivo, para la promoción de la pequeña y mediana Industria y unidades de propiedad social, a objeto de alcanzar máximos niveles eficiencia productiva, para fortalecer el modelo productivo de la República Bolivariana de Venezuela.

Gerencia de Adiestramiento y Capacitación

Encargada de diagnosticar, planificar, programar, desarrollar, implantar, evaluar y controlar el adiestramiento y la capacitación integral en todas las áreas de gestión de la pequeña y mediana industria y unidades de propiedad social, en el ámbito nacional e internacional, atendiendo a sus necesidades y requerimientos, de manera de contribuir a la preparación de los sujetos sociales al desempeño eficiente en su actividad productiva, tendentes a fortalecer el modelo productivo de la República Bolivariana de Venezuela.

De la Gerencia General de Desarrollo Integral

La Gerencia General de Desarrollo Integral tiene por objeto planificar, controlar, dirigir, coordinar, ejecutar y supervisar las actividades en

materia de infraestructura, comercialización, propuestas de acciones en favor de pequeñas y medianas industrias y unidades de propiedad social en los diferentes sectores y espacios geográficos a fin de asegurar el desempeño de la gestión operativa y el cumplimiento de las políticas, lineamientos y decisiones emanados del Consejo Directivo y Presidencia del Instituto Nacional de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria INAPYMI.

Gerencia de Infraestructura

Esta Gerencia se encarga de coordinar, ejecutar y garantizar la inspección, formulación, supervisión y ejecución físico-técnica de las obras relacionadas con la pequeña y mediana industria y unidades de propiedad social, los parques industriales, así como los distintos proyectos que impulsa el Instituto en las diversas áreas, atendiendo a las directrices de la Institución.

Gerencia de Comercialización

Su objeto es diseñar y promover redes y procesos de comercialización solidaria de los bienes y servicios ofrecidos por las pequeñas y mediana industrias y unidades de propiedad social.

Gerencia de Desarrollo Socio-productivo

Tiene por objeto contribuir a programar, desarrollar e implantar un conjunto de planes y proyectos de desarrollo productivo, en el ámbito de las comunidades y regiones atendiendo a los recursos y disponibilidades de la pequeña y mediana industria y unidades de propiedad social; así como proponer y coadyuvar en la supervisión de la ejecución del plan estratégico nacional de desarrollo de la pequeña y mediana industria y unidades de propiedad social.

Las Oficinas Estadales

Están encargadas de garantizar, impulsar, dirigir y ejecutar las políticas, estrategias de fomento, promoción y desarrollo económico y social de la pequeña y mediana industria y unidades de propiedad social, a objeto de impulsar el nuevo modelo productivo en el ámbito regional, centrado en las aspiraciones comunes de justicia social y en el desarrollo sustentable como núcleo de proceso productivo en beneficio del ser humano, atendiendo a las directrices emanadas de la sede central del Instituto Nacional de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria. Las Oficinas Estadales tienen las siguientes funciones:

- a. Garantizar, desarrollar y contribuir en el ámbito estadal, con la ejecución de las políticas de fomento, recuperación, promoción, desarrollo económico y social, de las PYMIS y las UPS, en estrecha vinculación con la Sede Central del INAPYMI.
- b. Garantizar, dirigir y ejecutar los procesos y operaciones derivadas de la gestión desconcentrada que se requiera desarrollar en el ámbito estadal, con los máximos niveles de eficacia y eficiencia administrativa, para el fomento y desarrollo de la PYMIS y UPS.
- c. Informar, orientar y asistir a los solicitantes de los financiamientos para el fomento y desarrollo de las PYMIS y UPS en el ámbito Estadal.
- d. Identificar y atender las necesidades particulares de asistencia financiera, técnica y de acompañamiento social Integral de las PYMIS y UPS, en el ámbito Regional.
- e. Planificar, y evaluar los procesos de recepción, análisis y tramitación de las solicitudes de financiamiento de las PYMIS y las UPS en el ámbito Estadal.
- f. Implantar y garantizar el conjunto de actividades vinculadas a la Taquilla Única en el ámbito Estadal, como parte de la red de

tramitación e información, interconectada con las instituciones públicas y privadas, relacionadas con la promoción y desarrollo de las PYMIS y las UPS.

- g. Rendir cuenta de su gestión a la Sede Central.
- h. Supervisar el funcionamiento de las unidades organizativas bajo su dirección y control.
- i. Llevar las estadísticas que permitan evaluar la atención brindada a los usuarios en función de los requerimientos presentados.
- j. Presentar a la Presidencia, las recomendaciones que garanticen en el tiempo una excelente atención al usuario.
- k. Mantener contacto permanente con las demás unidades operativas del INAPYMI, para garantizar criterios confiables y uniformes en la información que se suministra al público.
- l. Proponer la actualización del Manual de Normas y Procedimientos en su área de competencia, de acuerdo a los lineamientos e instrucciones establecidas por la Institución.
- m. Mantener contacto permanente con las demás unidades operativas del INAPYMI.
- n. Preparar para cada ejercicio económico-financiero en coordinación con el ámbito de competencia, los proyectos del Plan Operativo Anual, de Presupuesto de Recursos y Egresos y de Memoria y Cuenta de la Oficina Estatal.
- o. Contribuir en el proceso de actualización de la base de datos y los sistemas administrativos del INAPYMI.
- p. Otras atribuciones que le sean asignadas por el Consejo Directivo y la Presidencia, atendiendo a las necesidades de la Institución.

Sistema de Variables

Esta sección de la investigación, va al final del marco teórico o referencial. Es una especie de glosario que se hace del planteamiento del problema, y el mismo sirve para clarificar mejor el problema para evitar ambigüedades en los términos usados para plantearlos. Con ello se gana mayor claridad en la investigación. Por lo tanto, no se debe confundir esta parte del trabajo de investigación con un glosario, en vista que en esta parte solo se definen términos importantes reflejados en el planteamiento del problema (Guzmán y otros, 2013).

Según Tamayo y Tamayo (2010) la definición conceptual es necesaria para unir el estudio a la teoría. Por ello, la definición conceptual de las variables identificadas en las investigación refleja la expresión del significado o plano teórico que el investigador le atribuye a cada variable para los fines de cumplir con los objetivos específicos planeados. Por otra parte Arias (2009) señala que una variable es una característica o cualidad, magnitud o cantidad susceptible de sufrir cambios y es objeto de análisis, medición, manipulación o control en una investigación.

De modo que, las variables identificadas en el estudio indicarán en forma directa que se debe observar o medir en el proyecto de investigación radicando en estos aspectos y su importancia. Así, la operacionalización de variables se presenta en un cuadro, mediante la correspondencia de los objetivos específicos, las variables, sus dimensiones, los indicadores, a través de los ítems que señalará el instrumento en función de recolectar sistemáticamente la información mediante la opinión de los sujetos de estudio a objeto de analizarla e interpretarla.

Tabla 1. Operacionalización de Variables**Objetivo General:**

Proponer estrategias para el fortalecimiento de las políticas de financiamiento y asistencia técnica del Instituto Nacional para la promoción y desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI) – Seccional Apure.

OBJETIVO ESPECÍFICO	VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN REAL DIMENSIONES	DEFINICIÓN OPERACIONAL INDICADORES	ITEMS	TECN.	INST.
Describir las políticas de financiamiento y asistencia técnica que actualmente desarrolla el INAPYMI para el fortalecimiento de las PYMI.	Políticas de financiamiento y asistencia técnica	Conjunto de directrices de apoyo y orientación dirigidas a la solución de dificultades de beneficiarios, empresarios y emprendedores con sus respectivos proyectos socios productivos, con el objetivo de cumplir con la función de acompañamiento integral.	Asistencia	<ul style="list-style-type: none"> • Administrativa • Social • Tecno productiva • Jurídica • Financiera • Cooperativismo 		E N T R E V I S T A	C U E S T I O N A R I O
			Financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> - Programas - Mecanismos - Canalización de recursos 			
Determinar los factores que inciden en la funcionalidad de las políticas de acompañamiento integral de Inapymi Seccional Apure.	Factores que inciden en la funcionalidad de las políticas INAPYMI	Agentes que conforman la Organización y administración de las políticas de apoyo y orientación dirigidas a los actores sociales y sus proyectos socio productivos.	Factores Internos	<ul style="list-style-type: none"> • Administrativos • Recursos Humanos • Infraestructura • Tecnológica • Financiero 			
			Factores Externos	<ul style="list-style-type: none"> - Alianzas 			

Fuente: Luna (2015).

CAPITULO III

MARCO METODOLOGICO

El marco metodológico a diferencia del marco teórico, se encarga de revisar los procesos a realizar para la investigación, no sólo analiza qué pasos se deben seguir para la óptima resolución del problema, sino que también determina, si las herramientas de estudio que se van a emplear, ayudarán de manera factible a solucionar el problema. Se refiere a una serie de pasos o métodos que se deben plantear, para saber cómo se proseguirá en la investigación. Es decir, que toda investigación se fundamenta en un marco metodológico, que se define como el uso de métodos, técnicas, instrumentos, estrategias y procedimientos a utilizar en el estudio que se desarrolla.

Al respecto, Finol y Camacho (2008), mencionan que el marco metodológico está referido al “cómo se realizará la investigación, muestra el tipo y diseño de la investigación, población, muestra, técnicas e instrumentos para la recolección de datos, validez y confiabilidad y las técnicas para el análisis de datos”. (p.60). En este sentido, el marco metodológico con respecto al marco teórico, se encarga de revisar los procesos a realizar para la investigación, no sólo analiza qué pasos se deben seguir para la óptima resolución del problema, sino que también determina, si las herramientas de estudio que se van a emplear, ayudarán de manera factible a solucionar el problema. Se refiere a una serie de pasos o métodos que se deben plantear, para saber cómo se proseguirá en la investigación.

Por lo tanto, el marco metodológico en una investigación debe comprenderse como la herramienta fundamental, para indagar en el contexto

del estudio. En el marco metodológico se ponen a prueba las hipótesis o teorías planteadas a un principio, para su revisión y análisis práctico

Enfoque Epistemológico

Respecto al enfoque epistemológico, este se puede ver como la herramienta de todo investigador para establecer la condición necesaria para la creación del conocimiento científico, así como las vías de acceso y de producción del mismo. Desde el punto de vista epistemológico, esta investigación, se enmarca en el enfoque positivista también llamado empirista-inductivo. De acuerdo con Hurtado y Toro (2007), este enfoque estudia los sucesos del mundo tanto materiales como humanos, por más disímiles e inconexos que parezcan y que obedecen a ciertos patrones cuya regularidad puede ser establecida gracias a la observación de sus repeticiones.

En este sentido, se señala que el positivismo sostiene la tesis de empirismo, según la cual el conocimiento objetivo y científico encuentra su garantía de verdad en la observación empírica de los objetos. Asimismo, menciona en este tipo de enfoque epistemológico la realidad existente puede ser conocida tal y como es siempre que seamos capaces de captarla de manera adecuada. Según Pelakais y Belloso (2007), el positivismo fundamenta el enfoque cuantitativo. (p.6). Al mismo tiempo, el enfoque de esta investigación es cuantitativo. Al respecto, Hurtado y Toro (ob. Cit.) refieren a González y Rodríguez (1991), para quienes la investigación cuantitativa es aquella que requiere el uso de modelos matemáticos y tratamientos estadísticos para analizar datos previamente recolectados a través de instrumentos de medición.

Nivel de investigación

El presente trabajo consiste en generar a una propuesta de estrategias para el fortalecimiento de las políticas de financiamiento y asistencia técnica del

Instituto Nacional para la Promoción y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI) – Seccional Apure. Por lo tanto, se considera que el nivel de profundidad de la investigación, se ubica en la modalidad de Proyecto Factible, que de acuerdo a la definición dada por la Universidad Pedagógica Experimental Libertador UPEL (2011), “consiste en la investigación, elaboración y desarrollo de una propuesta de un modelo operativo viable para solucionar problemas, requerimientos o grupos sociales” (p.21).

Diseño de la investigación

En cuanto al diseño de la investigación, esta se refiere a la forma que utilizará el investigador para la correcta solución del problema, puede ser, investigación de campo, investigación experimental, proyecto factible, proyecto especial. (Nieto, 2010). De allí que el presente trabajo tendrá el diseño de investigación no experimental, la cual según Arias, (2009) “es aquella que se realiza sin manipular deliberadamente las variables. Es decir, se trata de investigación donde no se hace variar intencionalmente las variables independientes. Lo que se hace es observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos” (p. 184). En este particular, el diseño incluye la modalidad de investigación de campo, que consiste en obtener la información directamente de la realidad en estudio, que en este caso es el Instituto Nacional para la promoción y desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI) – Seccional Apure.

La investigación está referida a un hecho social sustentado en las situaciones del área funcional de la Institución, donde las personas son las que están manejando la variable de estudio y, cuya clasificación será de tipo transversal descriptivo, para lo que Hurtado y Toro, (2007) menciona que en algunas ocasiones, la investigación se centra en analizar cuál es el nivel o

estado de una o diversas variables en un momento dado, o bien en cuál es la relación entre un conjunto de variables en un punto en el tiempo (p. 186).

Población y Muestra

Población

En este paso se considera a la población involucrada, como medio de suma importancia para la recolección de datos. Se determina en este punto el tamaño de territorio y espacio en el cual se enfocará la investigación. Para ello, es necesaria la obtención de datos concretos para la correcta solución de la problemática, por este motivo es que se debe determinar un espacio concreto de estudio. Luego de haber determinado el tipo y diseño de la investigación, en conjunto con el espacio, territorio o dimensión de la investigación, según (Nieto, 2010).

Los sujetos en estudio son elementos que se denominan población, según Hurtado y Toro, (2007), la población de una investigación es: “un conjunto de elementos, seres, eventos concordantes entre si, en cuanto a una serie de características, de las cuales se desea obtener alguna información” (p.87). La población objeto de estudio estará conformada por 05 personas que laboran en el Instituto Nacional para la Promoción y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI) – Seccional Apure, ubicada en el municipio San Fernando del Estado Apure. Por consiguiente, el universo objeto de estudio se considera finito y accesible.

Cuadro N° 3. Distribución de la población del

Cargos	N°
Gerente de asistencia técnica	01
Asistente	03

Cargos	Nº
Gerente de promoción	01
Total	05

Fuente: Luna (2015)

Muestra

Esta sección constituye un subconjunto de la población que selecciona el investigador de las unidades de estudio, con la finalidad de obtener información confiable y representativa. De acuerdo con Arias (2009) se refiere al termino de muestra como “un subconjunto representativo y finito que se extrae de la población accesible” (p.83). De allí que, una muestra representativa es aquella que por su tamaño y características similares a las del conjunto, permite hacer inferencias o generalizar los resultados al resto de la población con un margen de error conocido.

Dadas las características de la población la cual se caracteriza por ser finita se tomo como muestra el total de la población conformada por las cinco personas que laboran en el departamento de promoción y asistencia técnica, representando la totalidad de las unidades de análisis adscritos objetos de investigación.

Técnica e Instrumento de Recolección de Información

En esta sección, como lo expresa Arias, F. (2009), la recolección de los datos implica elaborar un plan detallado de procedimientos que conducirán a reunir los datos requeridos para la investigación. De acuerdo al tipo de investigación, para obtener la información necesaria se utilizó técnicas e instrumentos, a fin de obtener los datos necesarios para alcanzar los objetivos planteados en la investigación.

Técnica de recolección de información

En atención a Arias, F. (2009), plantea que la técnica “es el procedimiento o forma particular de obtener datos de información” (p.65). Dadas las características de los elementos objeto de estudio en la presente investigación, la técnica para recolectar y analizar la información será **la encuesta**, por cuanto es una técnica que pretende obtener información que suministra un grupo o muestra de sujetos acerca de si mismos, o en relación con un tema en particular. Según Guzmán y otros (2013), define la encuesta “como una técnica que pretende obtener información que suministra un grupo o muestra de sujetos acerca de si mismos, o en relación con un tema en particular” (p. 70). El mismo autor plantea que los instrumentos de recolección de datos son: “cualquier recurso, dispositivo o formato (en papel o digital), que se utiliza para obtener, registrar o almacenar información” (p. 68). En este sentido, la encuesta representa un interrogatorio del encuestador al informante para obtener datos relacionados con el tema de la investigación.

Instrumento de recolección de datos.

Un instrumento de recolección de datos es cualquier recurso de que se vale el investigador para acercarse a los fenómenos y extraer de ellos información. Para recabar la información necesaria en el presente estudio se utilizó un cuestionario, por considerarlo un medio de comunicación escrito y básico entre el encuestado y el encuestador. Asimismo, Guzmán y otros (2013) expone que “el cuestionario contiene aspectos del fenómeno, que se consideran esenciales; permite además aislar ciertos problemas que interesan, reduce la realidad a cierto número de datos esenciales y precisa el objetivo de estudio. (p. 124).

Por lo tanto, consiste en la elaboración de un formulario que se diseña con la finalidad de registrar la información que se obtiene durante el proceso de

recolección de datos requeridos de las unidades de análisis. Además, el cuestionario se considera un medio de comunicación escrito y básico entre el encuestado y el encuestador. La publicación Investigación Educativa de la UPEL (2011) lo define en que “consiste en una serie de preguntas contenidas en un formulario que el encuestado debe responder por escrito” (p. 78).

Por lo cual, “el cuestionario contiene los aspectos del fenómeno, que se consideran esenciales; permite además aislar ciertos problemas que nos interesan, reduce la realidad a cierto número de datos esenciales y precisa el objetivo de estudio. Así que, consiste en la elaboración de un formulario que se diseña con la finalidad de registrar la información que se obtiene durante el proceso de recolección de datos requeridos.

En la presente investigación, posee un cuestionario cerrado dicotómico contentivo de un total de 16 preguntas que tiene como alternativas de respuestas: SI y NO.

Validez del Instrumento

Para que el instrumento pueda considerarse propicio a fin de aportar información objetiva debe presentar como características, poseer la debida validez y ser confiables. De allí que para la validación del instrumento, en el estudio prevaleció la validez del constructo representado por el soporte dado por el marco teórico que lo sustenta. La validez de un instrumento indica si el conjunto de ítems que conforman el mismo es representativo del tema de investigación, si están relacionados los ítems con las variables del estudio y si estos miden efectivamente lo que se pretende medir.

De igual manera, en la investigación se procedió a la validación por juicio de expertos, a través de tres (3) profesionales en el área de estudio y con amplio conocimiento en el campo de la metodología, quienes valoraron la pertinencia de los objetivos, variables e indicadores con los cuales se construyó el

cuestionario. Asimismo, para la validez del cuestionario elaborado revisaron el vocabulario y la redacción de los ítems y el contenido de los mismos para constatar si mide lo que se desea medir.

Confiabilidad del Instrumento

Según Hurtado y Toro (2007), “la confiabilidad de un instrumento de medición se determina mediante diversas técnicas, y se refieren al grado en la cual su aplicación repetida al mismo sujeto produce iguales resultados”. Adicionalmente exponen que “existen diversos procedimientos para calcular la confiabilidad de un instrumento de medición”. De allí que todos utilizan fórmulas que producen coeficientes de confiabilidad y que pueden oscilar entre 0 (significa nula confiabilidad) y 1 (representa un máximo de confiabilidad), es decir, cuanto más se acerque a cero (0) mayor error habrá en la medición”.

No obstante, se considera que la Confiabilidad se realiza para determinar la exactitud de los resultados obtenidos al ser aplicados en situaciones parecidas. En general, la confiabilidad representa el grado de congruencia con que se miden las variables. En este sentido, luego de incorporar al cuestionario las observaciones hechas por los expertos, se procedió a constatar la correlación de los resultados a partir de la aplicación del instrumento para considerar su confiabilidad, la cual se midió a través del procedimiento estadístico Coeficiente Alfa de Cronbach.

Al respecto, el método de consistencia basado en el alfa de Cronbach permite estimar la fiabilidad de un instrumento de medida a través de un conjunto de ítems que se espera que midan el mismo constructo o dimensión teórica. Así que, cuanto más cerca se encuentre el valor del alfa a 1 mayor es la consistencia de los ítems analizados.

Técnicas Análisis de Datos e Interpretación de Resultados

Seguidamente a la aplicación del instrumento de recolección de datos (cuestionario) a la población seleccionada, se procedió a realizar el análisis de los resultados obtenidos, sin dejar de mencionar la relación entre el objetivo general y los objetivos específicos de esta investigación. Es de destacar, que las técnicas de procesamiento de datos describen las operaciones a la que serán sometidos los datos que se obtengan: clasificación, registro, tabulación y codificación si fuere el caso (Arias 2009:111). En lo referente al análisis, el autor precitado, menciona que estas técnicas lógicas se diferencian en las de (inducción, deducción, análisis y síntesis) o estadísticas (descriptivas o inferenciales), las cuales se emplean para descifrar lo que revelan los datos recolectados.

En el presente trabajo, la información proveniente de la investigación documental, se recolectó, seleccionó, fichó y, luego, se incorporó al texto definitivo lo que se consideró de mayor relevancia para la investigación. Con respecto a la información proveniente de la investigación de campo, se realizó un análisis por medio de un software estadístico y, se presentaron los resultados en tablas y gráficos. La interpretación de los resultados se realizó, considerando el análisis cualitativo y, aplicando las técnicas lógicas mencionadas anteriormente por el citado autor.

No obstante, los resultados se presentan en tablas elaboradas por ítems, indicadores, dimensiones y variable, permitiendo una mayor comprensión del trabajo de investigación. Adicionalmente las tablas contienen el análisis estadístico, calculándose las pertinentes frecuencias absolutas y relativas, con la finalidad de comprender el comportamiento de la variable en estudio. Seguidamente, se muestra la discusión de los resultados en base al análisis estadístico y a parámetros de interpretación.

Procedimientos Metodológicos

La presente investigación se desarrolló bajo una Fase Documental, la cual consistió en la revisión preliminar y luego, selectiva de los documentos escritos y electrónicos, que permitió obtener información amplia, actualizada y pertinente con el tema de la investigación. Este proceso de averiguación documental, fue fundamental para la delimitación del tema, la formulación del problema, el establecimiento de los objetivos, la organización conceptual y sistemática de las bases teóricas y legales, y, definitivamente, para la reflexión de la realidad objeto de estudio.

Aunado a ello, se desarrollo bajo una fase de campo, que radicó en el diseño metodológico apropiado para la recolección de los datos, permitió un acercamiento al objeto para conocerlo tal cual es. Para el cumplimiento de esta fase, se operacionalizarón las variables de estudio, en dimensiones e indicadores, que fueron incluidas en un cuestionario, validado por la opinión de tres (3) expertos y, sometido al procedimiento de confiabilidad, antes de su aplicación a la muestra representativa de la población objeto de estudio. Por último, los datos recolectados se procesaron y analizaron a través de un software estadístico, y los resultados se interpretaron y presentaron por el investigador.

CAPITULO IV

PRESENTACIÓN Y ANALISIS DE LOS RESULTADOS

Este capítulo está referido a la descripción y el análisis de los resultados obtenidos, a través de la aplicación de la encuesta a la muestra seleccionada de la población objeto de estudio, en consecuencia a continuación, se presenta la descripción de los resultados conseguidos, los cuales fueron condensados en cuadros de frecuencia y porcentajes para su interpretación. El análisis se realizó en forma conglomerada, de acuerdo a cada dimensión de estudio y realizando la sustentación con bases teóricas al mismo tiempo por cada dimensión.

La organización y procedimientos fundamentados en el presente capítulo, se refiere al análisis de la información obtenida mediante la recolección de datos, a través del instrumento utilizado como fue el cuestionario. El cual se aplicó a la población en estudio, donde se procedió a describir cualitativamente la interpretación de las variables originadas de los objetivos propuestos analizadas cuantitativamente, a fin de proponer estrategias para el fortalecimiento de las políticas de financiamiento y asistencia técnica del Instituto Nacional para la Promoción y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI) – Seccional Apure.

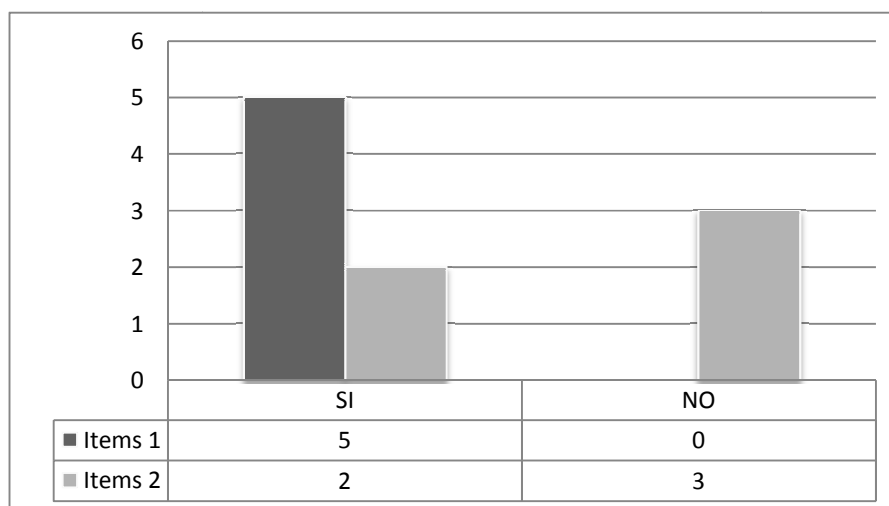
El procesamiento de datos es caracterizado por ítems al establecer su relación aplicativa mediante cuadros estadísticos, que comprenden la selección y ordenación que reflejan la distribución de frecuencias y sus respectivos porcentajes, tomando en consideración el orden de las respuestas suministradas por los miembros la INAPYMI-seccional Apure.

Dichas variables fueron orientadas por una serie de indicadores que de manera precisa describen las características que se han medido en la población en estudio con el empleo descriptivo de dieciséis (16) ítems. A continuación se presenta la descripción interpretativa de los indicadores que conforman las variables con su respectivo ítem dirigido a la INAPYMI-seccional Apure.

Cuadro 2. Variable 1.- Políticas de asistencia técnica y financiamiento. Dimensión: asistencia técnica. Indicador: Administrativa

Nº	Ítems	Alternativa				TOTAL	
		SI	%	NO	%		%
1	En el INAPYMI-seccional Apure, se presta atención a la demanda de las necesidades presentadas por las Pymis y Ups en cuanto a formación y capacitación	5	100	0	0	5	100
2	¿En el INAPYMI-seccional Apure, se imparten charlas que contribuyen a mejorar la formación de la gestión administrativa y socio-política de las Pymis y Ups?	2	40	3	60	5	100

Fuente: Luna, J. (2015)



Fuente: Luna, J. (2015)

Figura 1. Variable 1.- Políticas de asistencia técnica y financiamiento. Dimensión: asistencia técnica. Indicador: Administrativa

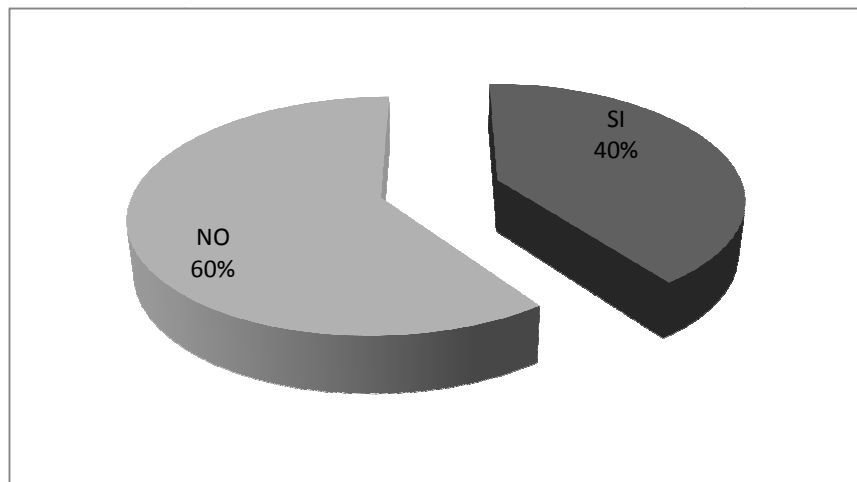
Con respecto al Ítems 1 “En el INAPYMI-seccional Apure, se presta atención a la demanda de las necesidades presentadas por las Pymis y Ups en cuanto a formación y capacitación”, los resultados registrados sobre un 100% estuvo sesgado en su totalidad hacia la opción SI. Para el Ítems 2”¿En el INAPYMI-seccional Apure, se imparten charlas que contribuyen a mejorar la formación de la gestión administrativa y socio-política de las Pymis y Ups?”, los resultados encontrados demuestran un 60% para la opción NO, y el restante 40%, se destinó a la opción SI.

Se demostró que el INAPYMI-seccional Apure, aunque lleva el control de la demanda de las Pymis encontradas en el estado Apure, no se ejercen mecanismos como las charlas de formación para el mejoramiento de estas empresas sociales. Esto repercute en el desenvolvimiento de las mismas y ocasiona un abandono o acompañamiento de este ente gubernamental al sistema productivo de las Pymis. Es por ello, que se muestra una débil y deficiente apoyo y fomento de las pequeñas y medianas industrias y unidades de propiedad social que residen en el estado, tal como lo establece la misión de este instituto.

Cuadro 3. Variable 1.- Políticas de asistencia técnica y financiamiento. Dimensión: asistencia técnica. Indicador: Social

Nº	Ítems	Alternativa				TOTAL	
		SI	%	NO	%		%
3	¿En el INAPYMI-seccional Apure, se han realizado los diagnósticos individuales y participativos que para determinar la necesidad de crear o fortalecer el sector productivo de la región?	2	40	3	60	5	100

Fuente: Luna, J. (2015)



Fuente: Luna, J. (2015)

Figura 2. Variable 1.- Políticas de asistencia técnica y financiamiento. Dimensión: asistencia técnica. Indicador: Social

Con respecto al Ítems 3” ¿En el INAPYMI-seccional Apure, se han realizado los diagnósticos individuales y participativos que para determinar la necesidad de crear o fortalecer el sector productivo de la región?”, los resultados señalan un 60% sobre la alternativa para la opción NO, mientras que el 40% restante se sitúa en la opción SI.

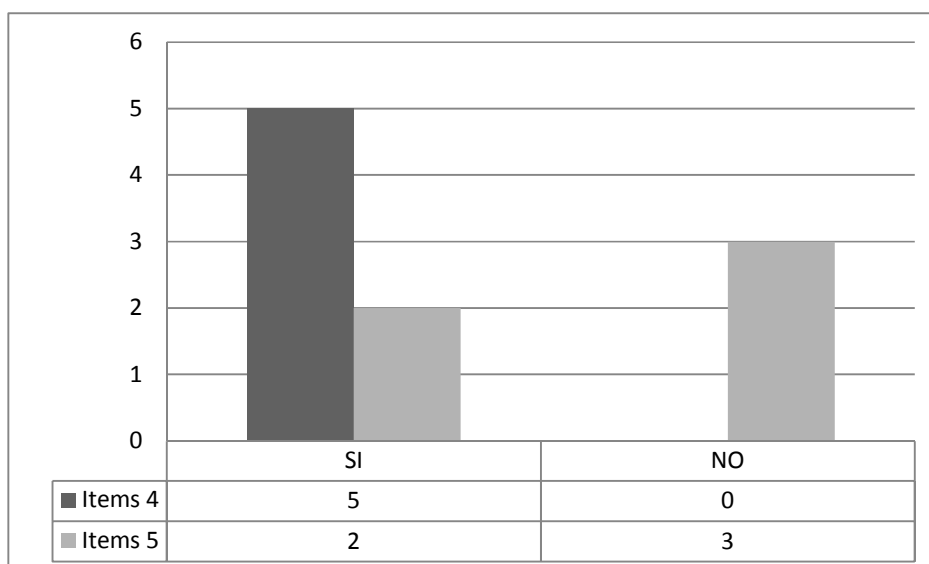
A partir de este resultado se demuestra que aunque se ha trabajado en la realización de los diagnósticos de las empresas no se logra culminar con ellos, lo que dificulta realmente conocer cómo se encuentra el sector productivo del estado y cuales pudieran ser las estrategias para afianzar la productividad del sector económico del país. Tal como lo reza la CRBV (1999) en su Artículo 299

... El Estado conjuntamente con la iniciativa privada, promoverá el desarrollo armónico de la economía nacional con el fin de generar fuentes de trabajo, alto valor agregado nacional, elevar el nivel de vida de la población y fortalecer la soberanía económica del país... (p.107).

Cuadro 4. Variable 1.- Políticas de asistencia técnica y financiamiento. Dimensión: asistencia técnica. Indicador: Tecno productiva

N°	Ítems	Alternativa				TOTAL	
		SI	%	NO	%		%
4	¿En el INAPYMI-seccional Apure, se imparte formación a los miembros de las Pymis y Ups de acuerdo a su actividad económica?	2	40	3	60	5	100
5	¿En el INAPYMI-seccional Apure, se imparte Talleres de capacitación en conjuntos con todos los entes adscritos al MINEC?	0	0	5	100	5	100

Fuente: Luna, J. (2015)



Fuente: Luna, J. (2015)

Figura 3. Variable 1.- Políticas de asistencia técnica y financiamiento. Dimensión: asistencia técnica. Indicador: Tecno productiva

Para el Ítems 4 “¿En el INAPYMI-seccional Apure, se imparte formación a los miembros de las Pymis y Ups de acuerdo a su actividad económica?”, los resultados encontrados demuestran un 60% para la opción NO, el cual el sesgo hacia la opción SI es 40%. En el Ítems 5” ¿En el INAPYMI-seccional Apure, se imparte Talleres de capacitación en conjuntos con todos los entes adscritos al

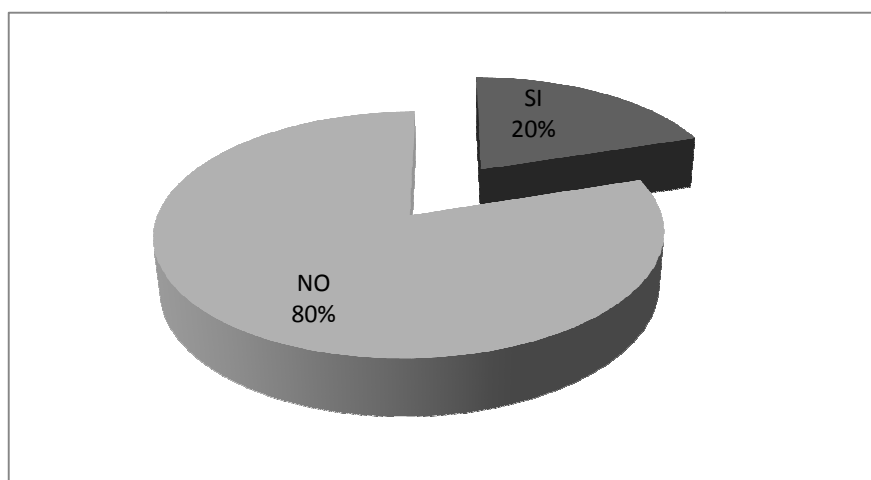
MINEC?”, un 100% estuvo inclinado hacia la opción NO, mientras que un 0% se estableció en la opción SI.

Desde el indicador tecno productivo, los resultados encontrados demuestran que son pocas las acciones que se llevan a cabo para el desenvolvimiento de las actividades de fomento y consolidación de las pequeñas y medianas empresas. Al respecto se tiene que no se están cumpliendo los objetivos estratégicos de la institución en cuanto a ejecutar programas de financiamiento, a los fines de desarrollar la economía productiva y ejecutar programas de asistencia técnica desde la formulación del Proyecto productivo hasta su ejecución. (<http://www.inapymi.gob.ve/>).

Cuadro 5. Variable 1.- Políticas de asistencia técnica y financiamiento. Dimensión: asistencia técnica. Indicador: Jurídica

Nº	Ítems	Alternativa				TOTAL	
		SI	%	NO	%		%
6	¿En el INAPYMI-seccional Apure, se da información acerca del marco legal que rigen las Pymis y Ups?	1	20	4	80	5	100

Fuente: Luna, J. (2015)



Fuente: Luna, J. (2015)

Figura 4. Variable 1.- Políticas de asistencia técnica y financiamiento. Dimensión: asistencia técnica. Indicador: Jurídica.

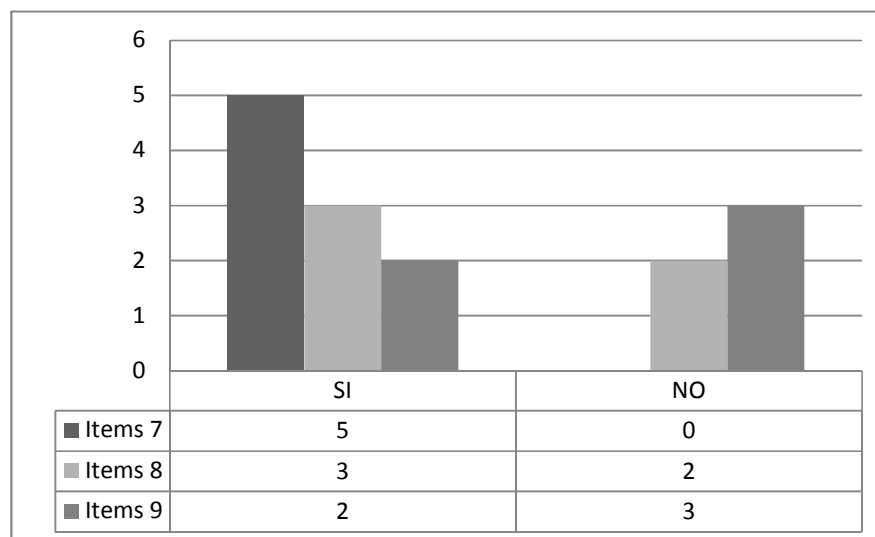
Para el Ítems 6” ¿En el INAPYMI-seccional Apure, se da información acerca del marco legal que rigen las Pymis y Ups?”, se reflejo que la tendencia se encuentra en la opción NO con un 80%, mientras que para la opción Si, arrojó un 20%.

Los resultados obtenidos en la variable Políticas de asistencia técnica y financiamiento desde los indicadores administrativas, tecno productiva, jurídica y social se observa que aunque existan las políticas estratégicas del Instituto Nacional de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria a nivel nacional, dentro de las regiones como es el caso de Apure, no se han desarrollado cabalmente todas estas políticas de promoción a este sector productivo. Atendiendo estas consideraciones, se puede establecer que las fallas de esta institución han sido desde la asistencia técnica, es decir proporcionar a las empresas socialistas y pequeñas empresas desde sus procesos productivos de inicio hasta su producción. Este acompañamiento va desde las orientaciones legales hasta las financieras, en la búsqueda de los entes que puedan ayudar financieramente a la producción de las mismas.

Cuadro 6. Variable 1.- Políticas de asistencia técnica y financiamiento. Dimensión: Financiamiento

Nº	Ítems	Alternativa				TOTAL	
		SI	%	NO	%		%
7	¿En el INAPYMI-seccional Apure, poseen programas y proyectos dirigidos al fomento y la promoción de las Pymis previstos en el Plan de Desarrollo de la PyMi.	5	100	0	0	5	100
8	¿En el INAPYMI-seccional Apure, se han promocionado los programas de financiamiento preferencial de los entes financieros públicos y privados para la instalación y el desarrollo de las Pymis y Ups para los planes de inversión en proyectos de innovación tecnológica del sector?	3	60	2	40	5	100
9	¿En el INAPYMI-seccional Apure, se promueven e instrumentan los mecanismos de incentivos y beneficios, que coadyuven al desarrollo integral del sector de las Pymis y Ups?	2	40	3	60	5	100

Fuente: Luna, J. (2015)



Fuente: Luna, J. (2015)

Figura 5. Variable 1.- Políticas de asistencia técnica y financiamiento. Dimensión: Financiamiento

En el ítems 7”¿En el INAPYMI-seccional Apure, poseen programas y proyectos dirigidos al fomento y la promoción de las Pymis previstos en el Plan de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria”. Se reflejo que la tendencia se encuentra en la opción SI con un 100%, mientras que para la opción NO, arrojó un 0%. Con respecto al Ítems 8” ¿En el INAPYMI-seccional Apure, se han promocionado los programas de financiamiento preferencial de los entes financieros públicos y privados para la instalación y el desarrollo de las Pymis y Ups para los planes de inversión en proyectos de innovación tecnológica del sector?”. Los resultados arrojaron un 60% para la opción SI y un 40% para la opción NO. Para el Ítems 9” ¿En el INAPYMI-seccional Apure, se promueven e instrumentan los mecanismos de incentivos y beneficios, que coadyuven al desarrollo integral del sector de las Pymis y Ups?”. Se obtuvo un 60% para la opción NO y el 40% para la opción SI.

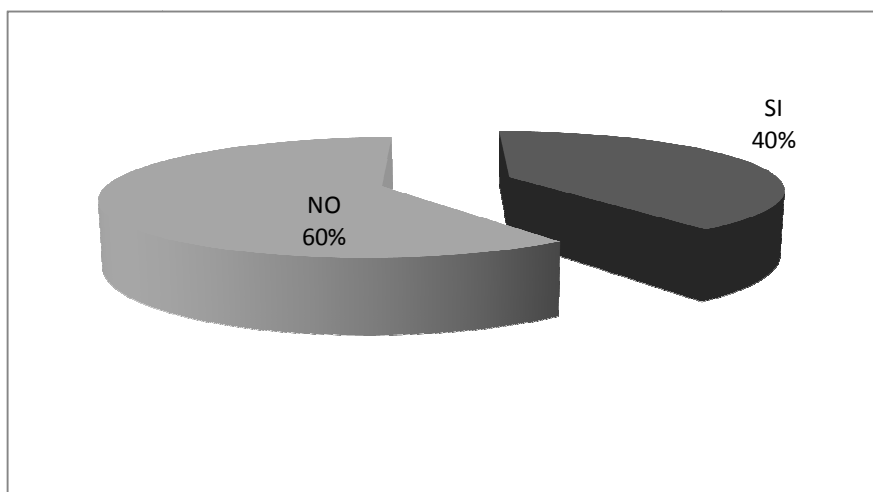
En relación a los resultados anteriores el INAPYMI -seccional Apure, cuenta con los programas y proyectos dirigidos a las pequeñas y medianas industrias, a su vez brinda financiamiento integral a las propuestas que presenten las Pequeñas y Medianas Industrias, asociaciones cooperativas, consejos comunales, sociedades civiles y unidades de propiedad social y suscribir con ellas líneas de crédito o cualquier otro tipo de instrumentos financieros, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa existente al efecto, con tasas de interés y plazos preferenciales, sin menoscabo de las ofrecidas al sector por otras entidades financieras. De estas últimas solo se brinda ese financiamiento a partir de las empresas registradas.

Dentro de las competencias de la institución existe brindar el financiamiento, lo conveniente es que se realice el diagnóstico adecuado para determinar la cantidad de las Pequeñas y Medianas Industrias, asociaciones cooperativas, consejos comunales, sociedades civiles y unidades de propiedad social existentes, a su vez garantizar y brindar el acompañamiento de la institución para el logro de la productividad de las mismas. Las deficiencias encontradas a lo largo de este estudio señalan que no existen tales acompañamientos y que las Pequeñas y Medianas Industrias, asociaciones cooperativas, consejos comunales, sociedades civiles y unidades de propiedad social que han sido beneficiadas con financiamiento no se les hace seguimiento de todos sus procesos, por lo que quedan desprotegidas de asistencia técnica y jurídica.

Cuadro 7. Variable 1.- Políticas de asistencia técnica y financiamiento. Dimensión: Financiamiento

Nº	Ítems	Alternativa				TOTAL	
		SI	%	NO	%		%
9	¿En el INAPYMI-seccional Apure, se promueven e instrumentan los mecanismos de incentivos y beneficios, que coadyuven al desarrollo integral del sector de las Pymis y Ups?	2	40	3	60	5	100

Fuente: Luna, J. (2015)



Fuente: Luna, J. (2015)

Figura 6. Variable 1.- Políticas de asistencia técnica y financiamiento. Dimensión: Financiamiento

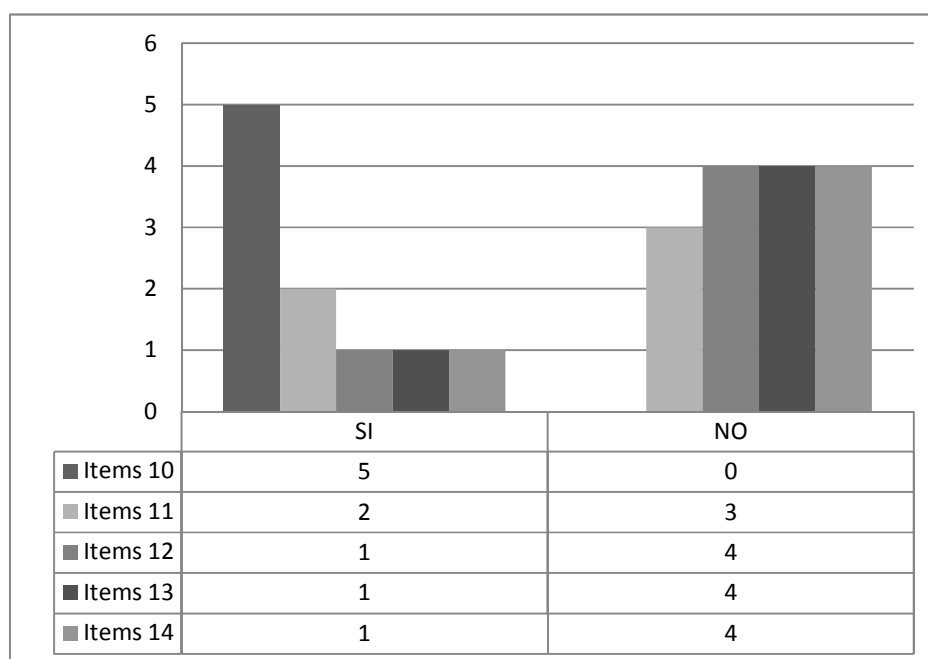
Para el Ítems 9 “¿En el INAPYMI-seccional Apure, se promueven e instrumentan los mecanismos de incentivos y beneficios, que coadyuven al desarrollo integral del sector de las Pymis y Ups?”, los resultados encontrados fueron de un 60% para la opción NO y el resto del 40% estuvo en la opción SI.

Cuadro 8. Variable 2.- Necesidades del INAPYMI-seccional Apure. Dimensión: Factores Internos

Nº	Ítems	Alternativa				TOTAL	
		SI	%	NO	%		%
10	¿En el INAPYMI-seccional Apure, es una organización que posee una adecuada administración de las políticas de apoyo y orientación dirigidas a los actores sociales y sus proyectos socioproductivos?	5	100	0	0	5	100
11	¿Poseen el talento humano capacitado y formado para fortalecer el proceso y orientación a los actores sociales y sus proyectos socioproductivos?	2	40	3	60	5	100
12	¿En el INAPYMI-seccional Apure, existe una infraestructura acorde con las exigencias de apoyo y capacitación a la Pymis?	1	20	4	80	5	100

N°	Ítems	Alternativa				TOTAL	
		SI	%	NO	%		%
13	¿En el INAPYMI-seccional Apure, cuentan con la tecnologías requerida para la capacitación y fortalecimiento de las Pymis?.	1	20	4	80	5	100
14	¿En el INAPYMI-seccional Apure, cuenta con los recursos financieros para el apoyo de las Pymis?	1	20	4	80	5	100

Fuente: Luna, J. (2015)



Fuente: Luna, J. (2015)

Figura 7. Variable 2.- Necesidades del INAPYMI-seccional Apure. Dimensión: Factores Internos

Para el Ítems 10”¿En el INAPYMI-seccional Apure, es una organización que posee una adecuada administración de las políticas de apoyo y orientación dirigidas a los actores sociales y sus proyectos socio productivos?”. Los resultados estuvieron sesgados con un 100% hacia la opción SI. Con respecto al Ítems 11”¿Poseen el talento humano capacitado y formado para fortalecer el

proceso y orientación a los actores sociales y sus proyectos socioproductivos?”. Con un 60% estuvo arrojado hacia la elección NO y un 40% para la elección SI.

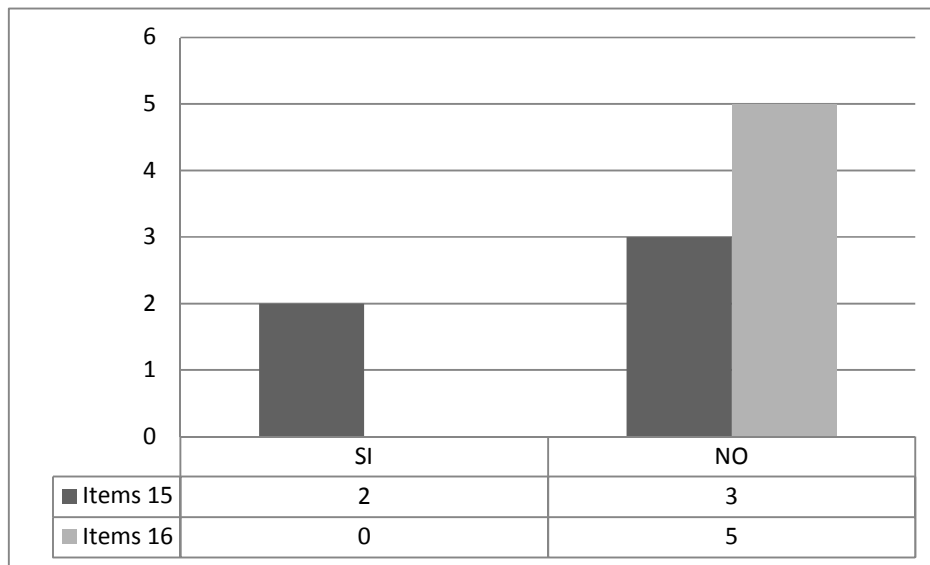
Así mismo para esta dimensión se encuentra el Ítems 12”¿En el INAPYMI-seccional Apure, existe una infraestructura acorde con las exigencias de apoyo y capacitación a la Pymis?”. Se obtuvo con 80% la elección NO y el 20% restante se ubicó en la opción SI . Así mismo, para el Ítems 13” ¿En el INAPYMI-seccional Apure, cuentan con la tecnologías requerida para la capacitación y fortalecimiento de las Pymis?”. Se encontró un 80% hacia la opción NO y con un 20% se ubicó en la opción SI. Finalmente para el Ítems 14”¿En el INAPYMI-seccional Apure, cuenta con los recursos financieros para el apoyo de las Pymis?”. Se obtuvieron los siguientes porcentaje, con un 80% s ubico en la opción NO y el 20% restante para la opción SI.

A partir de esta dimensión se puede establecer las limitaciones encontradas para desarrollar las políticas de la institución se encuentra que no poseen la infraestructura adecuada, la cantidad de talento humano requerido para el asesoramiento técnico y capacitación de las Pymis, así como la disposición financiera para los gastos logísticos – operativos de la institución. Estas limitantes repercuten en el desempeño de las políticas estratégicas de la misma así como influye directamente sobre las Pymis encontradas en el estado.

Cuadro 9. Variable 2.- Necesidades del INAPYMI-seccional Apure. Dimensión: Factores Externos.

Nº	Ítems	Alternativa				TOTAL	
		SI	%	NO	%		%
15	¿En el INAPYMI-seccional Apure, es una Organización que poseen alianzas con otras instituciones gubernamentales para el apoyo asistencial y financiero de las Pymis?.	2	40	3	60	5	100
16	¿En estos momentos estas alianzas, están trabajando activamente en las mejoras de los desempeños de las Pymis?	0	0	5	100	5	100

Fuente: Luna, J. (2015)



Fuente: Luna, J. (2015)

Figura 8. Variable 2.- Necesidades del INAPYMI-seccional Apure. Dimensión: Factores Externos

Para el Ítems 15”¿En el INAPYMI-seccional Apure, es una Organización que poseen alianzas con otras instituciones gubernamentales para el apoyo asistencial y financiero de las Pymis?”. Se obtuvo que el 60% corresponde a la elección NO mientras que con una desventaja del 40% se ubicó la opción SI. El ítems 16” ¿En estos momentos estas alianzas, están trabajando activamente en las mejoras de los desempeños de las Pymis?”. Los resultados arrojaron con su totalidad del 100% hacia la opción NO.

Cabe destacar a partir de los resultados obtenidos demuestran que las instituciones no llevan la articulación necesaria para desarrollar el financiamiento de las Pequeñas y Medianas Industrias, asociaciones cooperativas, consejos comunales, sociedades civiles y unidades de propiedad social. Es por ello que las fallas y debilidades de la institución concernientes a en cuanto a aprobar y ejecutar programas de financiamiento, a los fines de

desarrollar la economía productiva se encuentra. Aprobar y ejecutar programas de asistencia técnica desde la formulación del Proyecto productivo hasta su ejecución. Apoyar a pequeñas y medianas industrias en materia de infraestructura, así como en la recuperación, promoción y desarrollo de los Parques Industriales. Contribuir en la generación de redes inclusivas de comercialización y asistir en esta materia dentro de esquemas de cooperación y complementariedad industrial. Promover el acceso a los distintos procesos de intercambio socioproductivo a nivel internacional. Apoyar en la articulación de los programas de compras del estado y los productos ofrecidos por pequeñas y medianas industrias y unidades de propiedad social.

Contar con información oportuna acerca del estudio estadístico de los procesos de inicio, desarrollo, mantenimiento y funcionamiento de la pequeña y mediana industria y unidades de propiedad social, mediante el Observatorio Pymi. Elaborar el proyecto de Plan Estratégico Nacional de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria y Unidades de Propiedad Social, el cual servirá de instrumento de planificación y orientación de su gestión y contendrá todas aquellas políticas, programas, proyectos, estrategias y acciones a ser ejecutadas, para el fortalecimiento del sector industrial. Brindar al sector de la Pymis y Unidades de Propiedad Social, formación y capacitación en todas las áreas de gestión, para contribuir al mejoramiento productivo.

Todos estos objetivos estratégicos de la institución no se han concretado debido a las debilidades de poca eficiencia en el desempeño de los mismos, no solo por la debilidad y carencia tanto de infraestructuras, talento humano capacitado y suficiente sino además por los recursos institucionales. Esto altera los fines de mejorar el sistema productivo regional y nacional visto desde las Pequeñas y Medianas Industrias, asociaciones cooperativas, consejos comunales, sociedades civiles y unidades de propiedad social.

CAPITULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

El propósito de esta investigación fue proponer estrategias para el fortalecimiento de las políticas de financiamiento y asistencia técnica del Instituto Nacional para la Promoción y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI) – Seccional Apure. Como resultado de la aplicación de un cuestionario a la población objeto de estudio se obtuvo la información requerida para presentar las siguientes conclusiones.

El primer objetivo descrito en esta investigación está referido a Describir las políticas de financiamiento y asistencia técnica que actualmente desarrolla el INAPYMI para el fortalecimiento de las PyMi. Basado en los resultados, se demostró que el INAPYMI-seccional Apure, aunque lleva el control de la solicitudes de las Pymis encontradas en el estado Apure, no se ejercen mecanismos como las charlas de formación para el mejoramiento de estas empresas sociales. Esto repercute en el desenvolvimiento de las mismas y ocasiona un abandono o acompañamiento de este ente gubernamental al sistema productivo de las Pymis. Es por ello, que se muestra una débil y deficiente apoyo y fomento de las pequeñas y medianas industrias y unidades de propiedad social que residen en el estado, tal como lo establece la misión de este instituto.

A partir de este resultado se demuestra que aunque se ha trabajado en la realización de los diagnósticos de las empresas no se logra culminar con ellos, lo que dificulta realmente conocer cómo se encuentra el sector productivo del

estado y cuales pudieran ser las estrategias para afianzar la productividad del sector económico del país. Tal como lo reza la CRBV (1999) en su Artículo 299

... El Estado conjuntamente con la iniciativa privada, promoverá el desarrollo armónico de la economía nacional con el fin de generar fuentes de trabajo, alto valor agregado nacional, elevar el nivel de vida de la población y fortalecer la soberanía económica del país... (p.107)

Desde el indicador tecno productivo, los resultados encontrados demuestran que son pocas las acciones que se llevan a cabo para el desenvolvimiento de las actividades de fomento y consolidación de las pequeñas y medianas empresas. Al respecto se tiene que no se están cumpliendo los objetivos estratégicos de la institución en cuanto a ejecutar programas de financiamiento, a los fines de desarrollar la economía productiva y ejecutar programas de asistencia técnica desde la formulación del Proyecto productivo hasta su ejecución. (<http://www.inapymi.gob.ve/>).

Los resultados obtenidos en la variable Políticas de asistencia técnica y financiamiento desde los indicadores administrativas, tecno productiva, jurídica y social se observa que aunque existan las políticas estratégicas del Instituto Nacional de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria a nivel nacional, dentro de las regiones como es el caso de Apure, no se han desarrollado cabalmente todas estas políticas de promoción a este sector productivo. Atendiendo estas consideraciones, se puede establecer que las fallas de esta institución han sido desde la asistencia técnica, es decir proporcionar a las empresas socialistas y pequeñas empresas desde sus procesos productivos de inicio hasta su producción.

Este acompañamiento va desde las orientaciones legales hasta las financieras, en la búsqueda de los entes que puedan ayudar financieramente a la producción de las mismas. En relación a los resultados anteriores el INAPYMI -seccional Apure, cuenta con los programas y proyectos dirigidos a las pequeñas y medianas industrias, a su vez brinda financiamiento integral a las

propuestas que presenten las Pequeñas y Medianas Industrias, asociaciones cooperativas, consejos comunales, sociedades civiles y unidades de propiedad social y suscribir con ellas líneas de crédito o cualquier otro tipo de instrumentos financieros, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa existente al efecto, con tasas de interés y plazos preferenciales, sin menoscabo de las ofrecidas al sector por otras entidades financieras. De estas últimas solo se brinda ese financiamiento a partir de las empresas registradas.

Dentro de las competencias de la institución existe brindar el financiamiento, lo conveniente es que se realice el diagnóstico adecuado para determinar la cantidad de las Pequeñas y Medianas Industrias, asociaciones cooperativas, consejos comunales, sociedades civiles y unidades de propiedad social existentes, a su vez garantizar y brindar el acompañamiento de la institución para el logro de la productividad de las mismas. Las deficiencias encontradas a lo largo de este estudio señalan que no existen tales acompañamientos y que las Pequeñas y Medianas Industrias, asociaciones cooperativas, consejos comunales, sociedades civiles y unidades de propiedad social que han sido beneficiadas con financiamiento no se les hace seguimiento de todos sus procesos, por lo que quedan desprotegidas de asistencia técnica y jurídica.

A partir de esta dimensión se puede establecer las limitaciones encontradas para desarrollar las políticas de la institución se encuentra que no poseen la infraestructura adecuada, la cantidad de talento humano requerido para el asesoramiento técnico y capacitación de las Pymis, así como la disposición financiera para los gastos logísticos – operativos de la institución. Estas limitantes repercuten en el desempeño de las políticas estratégicas de la misma así como influye directamente sobre las Pymis encontradas en el estado

Adicionalmente, se encontró que el segundo objetivo planteado como Identificar las necesidades de financiamiento y asistencia técnica que demandan las PYMI ante la gestión institucional de INAPYMI. A partir de esta dimensión se puede establecer las limitaciones encontradas para desarrollar las políticas de la institución se encuentra que no poseen la infraestructura adecuada, la cantidad de talento humano requerido para el asesoramiento técnico y capacitación de las Pymis, así como la disposición financiera para los gastos logísticos – operativos de la institución. Estas limitantes repercuten en el desempeño de las políticas estratégicas de la misma así como influye directamente sobre las Pymis encontradas en el estado.

Cabe destacar a partir de los resultados obtenidos demuestran que las instituciones no llevan la articulación necesaria para desarrollar el financiamiento de las Pequeñas y Medianas Industrias, asociaciones cooperativas, consejos comunales, sociedades civiles y unidades de propiedad social. Es por ello que las fallas y debilidades de la institución concernientes a en cuanto a aprobar y ejecutar programas de financiamiento, a los fines de desarrollar la economía productiva se encuentra. Aprobar y ejecutar programas de asistencia técnica desde la formulación del Proyecto productivo hasta su ejecución. Apoyar a pequeñas y medianas industrias en materia de infraestructura, así como en la recuperación, promoción y desarrollo de los Parques Industriales. Contribuir en la generación de redes inclusivas de comercialización y asistir en esta materia dentro de esquemas de cooperación y complementariedad industrial. Promover el acceso a los distintos procesos de intercambio socioproductivo a nivel internacional.

Apoyar en la articulación de los programas de compras del estado y los productos ofrecidos por pequeñas y medianas industrias y unidades de propiedad social. Contar con información oportuna acerca del estudio estadístico de los procesos de inicio, desarrollo, mantenimiento y

funcionamiento de la pequeña y mediana industria y unidades de propiedad social, mediante el Observatorio Pymi. Elaborar el proyecto de Plan Estratégico Nacional de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria y Unidades de Propiedad Social, el cual servirá de instrumento de planificación y orientación de su gestión y contendrá todas aquellas políticas, programas, proyectos, estrategias y acciones a ser ejecutadas, para el fortalecimiento del sector industrial. Brindar al sector de la Pymis y Unidades de Propiedad Social, formación y capacitación en todas las áreas de gestión, para contribuir el mejoramiento productivo.

Todos estos objetivos estratégicos de la institución no se han concretado debido a las debilidades de poca eficiencia en el desempeño de los mismos, no solo por la debilidad y carencia tanto de infraestructuras, talento humano capacitado y suficiente sino además por los recursos institucionales. Esto altera los fines de mejorar el sistema productivo regional y nacional visto desde las Pequeñas y Medianas Industrias, asociaciones cooperativas, consejos comunales, sociedades civiles y unidades de propiedad social

Recomendaciones

Tomando en cuenta los resultados conseguidos en este estudio, y con base a las conclusiones obtenidas, se formulan las siguientes recomendaciones:

- Desarrollar estrategias para el fortalecimiento de las políticas de financiamiento y asistencia técnica del Instituto Nacional para la Promoción y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI) – Seccional Apure.

- Ejercer los mecanismos institucionales para la evaluación y supervisión de los objetivos del INAPYMI -seccional Apure.
- Desarrollar mejoramiento y capacitación al Talento Humano pertenecientes a INAPYMI -seccional Apure, ajustado a los requerimientos de sus puestos, que permita mejorar los asesoramientos de las Pequeñas y Medianas Industrias, asociaciones cooperativas, consejos comunales, sociedades civiles y unidades de propiedad social.

CAPÍTULO VI

PROPUESTA

ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE FINANCIAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA (INAPYMI) – SECCIONAL APURE.

Presentación de la Propuesta

En el marco de la promoción de las Pequeñas y Medianas Industrias que lidera el gobierno nacional, contemplando que estas organizaciones son la base del desarrollo sustentable y endógeno de las regiones se promueve a través del INAPYMI y sus diferentes seccionales en todo el país, que promueven y desarrollan políticas para la consolidación de estas industrias mediante la capacitación, asesoramiento técnico y financiamiento, que pueda consolidar la producción y crecimiento de las mismas a lo largo del territorio nacional.

En este sentido es importante destacar que las Pequeñas y Medianas Industrias, asociaciones cooperativas, consejos comunales, sociedades civiles y unidades de propiedad social, no están ajenos a las exigencias actuales. Estas organizaciones, son vistas como sistemas abiertos, en constante dinamismo y acción, el cual recibe múltiples funciones y se deben ampliamente al desarrollo del país.

Es por ello que el INAPYMI es una institución primordial para estas organizaciones, pues, con sus políticas de impulso económico promueven

beneficios que sirven de arranque inicial para toda aquella organización que requiera tanto asistencia técnica como financiamiento a lo largo de su vida útil de producción, es por ello que estas estrategias se basan en el fortalecimiento de esta institución como pieza clave en el desarrollo del país.

Si bien es conocido que existen debilidades internas que pueden propender negativamente a no lograr la misión y fines de la institución.

Justificación de la Propuesta

En este sentido la propuesta dirigida a INAPYMI seccional Apure beneficiará tanto a la institución como las Pequeñas y Medianas Industrias, asociaciones cooperativas, consejos comunales, sociedades civiles y unidades de propiedad social. Es importante destacar que los objetivos de esta institución están basados en

1. Elaborar, coordinar, ejecutar y supervisar el Plan de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria, el cual debe contener los objetivos a ser alcanzados en el corto, mediano y largo plazo en cada una de las áreas prioritarias de desarrollo para el sector de la pequeña y mediana industria y unidades de propiedad social.
2. Elaborar, coordinar y supervisar los programas y proyectos dirigidos al fomento y la promoción del sector de la pequeña y mediana industria, y unidades de propiedad social, contenidos en el Plan de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria.
3. Asesorar al Ministerio del ramo en todas las actividades de fomento, promoción y fortalecimiento del sector de la pequeña y mediana industria y unidades de propiedad social.
4. Administrar y gestionar el Sistema de Información Industrial.
5. Identificar las necesidades de asistencia financiera y técnica del sector de la pequeña y mediana industria y unidades de propiedad social.

6. Elaborar los diagnósticos, estudios técnicos y de factibilidad requeridos por el sector de la pequeña y mediana industria y unidades de propiedad social, para el financiamiento de sus proyectos de desarrollo.
7. Conceder ("mandamiento bajo modalidades especiales para la pequeña y mediana industria, y unidades de propiedad social en condiciones y términos de tasas de interés y plazos preferenciales, sin menoscabo de las ofrecidas al sector por otras entidades financieras.
8. Promocionar los programas de financiamiento preferencial de los entes financieros públicos y privados para la instalación y el desarrollo de la pequeña y mediana industria, y unidades de propiedad social para los planes de inversión en proyectos de innovación tecnológica del sector, previstos en el plan de desarrollo de la pequeña y mediana industria.
9. Desarrollar programas de asistencia técnica integral para el mejoramiento competitivo de las pequeñas y medianas industrias y unidades de propiedad social.
10. Mantener una base de datos de consultores especializados y debidamente calificados para la atención de las necesidades de asistencia técnica y financiera de las pequeñas y medianas industrias, y unidades de propiedad social, así como de todas las instituciones de apoyo al sector.

Es por ello que las estrategias que se enmarcan en esta propuesta sirven para el fortalecimiento de estos objetivos de manera funcional y operativa que permita un mejor desempeño en el servicio de las pequeñas y medianas industrias.

Marco Legal de la Propuesta

El marco normativo que rige la INAPYMI está establecido en los siguientes lineamientos generales

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV).
- Ley para la Promoción y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria (2001)
- Ley para la Promoción y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria y Unidades de Producción Social (2008).
- Ley General de Bancos y otras Instituciones Financieras (1999)

Objetivo General de la propuesta

Generar estrategias para el fortalecimiento de las políticas de financiamiento y asistencia técnica del Instituto Nacional para la Promoción y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI) – Seccional Apure.

Objetivos específicos

1. Sensibilizar a la INAPYMI – Seccional Apure en relación a la importancia de una aplicación adecuada de los procesos internos de esta institución.
2. Instruir adecuadamente a los funcionarios de la (INAPYMI) – Seccional Apure en relación al fortalecimiento de las políticas de financiamiento y asistencia técnica del INAPYMI – Seccional Apure.
3. Garantizar la participación y el desempeño eficiente de los funcionarios en el proceso de fortalecimiento de las políticas de financiamiento y asistencia técnica del INAPYMI – Seccional Apure I.

Selección de estrategias de la propuesta

La propuesta se llevará a cabo a través de la modalidad presencial, utilizando como estrategia el taller, lo cual implica la relación directa entre los participantes y el facilitador a fin de disponer y proporcionar la retención, reproducción motora y el reforzamiento a fin de generar cambios en la manera

de pensar, sentir y actuar, y a su vez, lograr la eficacia de la participación de los funcionarios de la INAPYMI – Seccional Apure.

Además de alternará y reforzará con otras actividades como:

- Trabajo individual y/o grupal para la reflexión, análisis e intercambio de experiencias.
- Técnicas de dinámicas grupales, como la discusión grupal, resolución de problemas, trabajos prácticos y cualquier otra estrategia técnica y/o recurso instruccional que el facilitador considere necesario.

Tiempo de ejecución de la propuesta

El lapso de ejecución de la propuesta será a mediano plazo, en consideración del tiempo de los funcionarios. Ya que existe la disposición de realizar los talleres quincenalmente, distribuida los días viernes con horarios de 8:00am a 12:00m, sin atención al público. Con recesos incorporados a intervalos de quince minutos.

Lugar para el desarrollo de la propuesta

Se tiene previsto las instalaciones propias de la INAPYMI – Seccional Apure, que cuenta con suficiente capacidad física para reunir a los funcionarios y así desarrollar las actividades previstas en este programa.

Implementación de la propuesta

La propuesta se implementará con los siguientes criterios y desarrolladas en cuatro fases:

I Etapa: presentar al INAPYMI – Seccional Apure, el contenido de la propuesta y sensibilizarlos acerca de la importancia de la propuesta para el fortalecimiento de las políticas de financiamiento y asistencia técnica del Instituto.

II Etapa: Desarrollar los contenidos fundamentales para la formación adecuada de los funcionarios en relación al funcionamiento de las estrategias a implementar. Asimismo, es importante destacar que para la implementación de la propuesta se hizo necesario un análisis de costos que disponga de la adecuación de las actividades del plan de acción. Desde ese punto de vista se consideraron aspectos como: El personal requerido y necesario para llevar a cabo la ejecución de las actividades previstas. Los materiales y equipos indispensables para llevar a cabo el programa. Y finalmente los servicios requeridos para el funcionamiento de la propuesta.

Talentos Humanos

- Dos facilitadores capacitados en la asistencia técnica y financiamiento.

Recursos, materiales y equipos

- 01 resma de papel bond base 20 tamaño carta
- 01 cintas adhesivas
- Carpetas
- Lápices
- Video beam

Servicios

- Reproducción de material
- Refrigerios

De esta forma, se concibe el presupuesto como un instrumento que permitirá hacer uso eficiente y productivo de los aspectos antes señalados para la ejecución de la propuesta.

III Etapa: Seguimiento y evaluación durante el proceso cuyo fin es:

- Detectar y corregir desorientaciones de cada etapa y desarrollo de cada etapa y fase.
- Diseño de los instrumentos o medio necesarios para un seguimiento y evaluación permanente y efectivo en el desempeño de los funcionarios de la INAPYMI – Seccional Apure.
- Reorientar el desarrollo de cada etapa y fase.
- Determinar niveles de efectividad y satisfacción.

Aunque todos los procesos son flexibles y están sujetos modificaciones, pero sin alterar los fines de la propuesta.

PLAN DE ACTIVIDADES

Cuadro 6. Objetivo 1. Desarrollar programas de asistencia técnica integral.

Contenido	Estrategias	Actividades	Recursos	Evaluación	Tiempo de ejecución
Programas de asistencia técnica integral para el mejoramiento competitivo de las pequeñas y medianas industrias y unidades de propiedad social. Integración del grupo	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a los funcionarios en materia en cuanto a las actividades del programa de asistencia técnica 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer las pautas e instrucciones de la iniciación del programa de asistencia técnica • Programar la realización del censo de las Pymis en el estado Apure. • Control y estatus de las condiciones operativas de las Pymis 	<ul style="list-style-type: none"> • Humanos: facilitador, participantes • Materiales: • Refrigerio 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de la actividad 	60 min
Costo unitario: 120 bs/ persona. Total 1.000,00 Bs					
Responsable de la actividad: Gerente de Asistencia Técnica					

Fuente: Luna (2015)

PLAN DE ACTIVIDADES

Cuadro 7. Objetivo 2. Promover y Desarrollar programas de adiestramiento y capacitación de las Pymis

Contenido	Estrategias	Actividades	Recursos	Evaluación	Tiempo de ejecución
Desarrollar programas de adiestramiento y capacitación	<ul style="list-style-type: none"> Realizar el diagnóstico y recaudación de información sobre las Pymis. 	<ul style="list-style-type: none"> Establecer la condición de adiestramiento de las Pymis en cuanto a rubro y nivel de capacitación. Ejercer las pautas para integrar los consejos comunales para el censo de las pymis 	<ul style="list-style-type: none"> Humanos: facilitador, participantes Materiales: Programa, Hojas blancas, carpetas y lápices 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de la actividad 	60 min
<p>Costo unitario: 120 bs/ persona. Total 1.000,00 Bs</p> <p>Responsable de la actividad: Gerente de Asistencia Técnica</p>					

Fuente: Luna (2015)

PLAN DE ACTIVIDADES

Cuadro 8. Objetivo 3. Ejercer las funciones de control, inspección y fiscalización necesarias para el cumplimiento de sus objetivos.

Contenido	Estrategias	Actividades	Recursos	Evaluación	Tiempo de ejecución
Desplegar las pautas para realizar control, inspección y fiscalización de las Pymis que han sido beneficiadas anteriormente	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar y establecer cómo será el proceso de fiscalización y control de las pymis que están en proceso de producción. 	<ul style="list-style-type: none"> Verificar a través de un diagnóstico la fase de productividad y los requerimientos de acompañamiento o tanto para asesoría como para el financiamiento 	<ul style="list-style-type: none"> Humanos: facilitador, participantes Materiales: Documentos legales Bibliografía especializada 	<ul style="list-style-type: none"> Participación y aportes del trabajo grupal 	50 min
<p>Costo unitario: 120 bs/ persona. Total 1.000,00 Bs</p> <p>Responsable de la actividad: Gerente de Asistencia Técnica</p>					

Fuente: Luna (2015)

PLAN DE ACTIVIDADES

Cuadro 9. Objetivo 4. Suscribir convenios y demás acuerdos con instituciones públicas.

Contenido	Estrategias	Actividades	Recursos	Evaluación	Tiempo de ejecución
Articular con los entes financieros e instituciones públicas	<ul style="list-style-type: none"> • Definir reuniones de acercamiento para modular el programa de financiamiento de las Pymis. • Establecer bases de datos unificadas de las Pymis entre los entes financieros existentes 	<ul style="list-style-type: none"> • Discusiones • Redacciones de documentos • Formulación de bases de datos 	<ul style="list-style-type: none"> • Humanos: facilitador, participantes • Materiales: documentos institucionales 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación grupal 	16 horas
<p>Costo unitario: 120 bs/ persona. Total 2500,00 Bs</p> <p>Responsable de la actividad: Gerente de Asistencia Técnica</p>					

Fuente: Luna (2015)

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA Y REFERENCIAL

- Arias, F. (2009). El Proyecto de Investigación. 6ta. Edición. Editorial Episteme. Caracas, Venezuela.
- Balestrini, M. y Lares, A. (2007). Metodología para la Elaboración de Informes. Caracas, 6ª edición.
- Boqué, J. (2006). Pymes. Administrar para Crecer. Editorial Docencia. Argentina.
- Bustos, M. (2005). Las PYMES y su importancia y los obstáculos que enfrentan, FUNDES, Boletín No. 12. Caracas – Venezuela.
- Cova L. y Moreno E. (2010). “Diseño de un plan estratégico para el mejoramiento de las actividades de una Microempresa ubicada en la Vía Alternativa Barcelona – Puerto la Cruz, Estado Anzoátegui”. Universidad de Oriente, núcleo de Anzoátegui, Escuela de Ingeniería y Ciencias Aplicadas, Departamento de Computación y Sistemas, Cursos Especiales de Grado, Trabajo de Grado presentado como Requisito para Optar al Título de Ingeniero de Sistemas Barcelona, Julio de 2010.
- Chiavenato, I. (2011). Introducción a la Teoría General de la Administración. Séptima Edición. Editorial Mc Graw Hill. Colombia.
- Finol, M. y Camacho, H. (2008). El Proceso de Investigación Científica Editorial de la Universidad del Zulia (Ediluz), ISBN: 980-232-940-.
- Guzmán J., Hernández, N., Reyes A. y Velásquez B. (2013). Metodología de la Investigación. República Bolivariana de Venezuela. Ministerio del Poder Popular para la Educación. Universitaria Pedagógica Experimental Libertador. Vicerrectorado de Investigación y Postgrado. IMPM-UPEL El Tigre, Mayo, 13. Venezuela.

Hurtado, J. y Toro L. (2007). Metodología de la Investigación. Editorial Sypal. Caracas, Venezuela.

Ley para la Promoción y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.552, Extraordinaria, de fecha 12 de Noviembre de 2001.

Ley para la Promoción y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria y Unidades de Producción Social, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.999, de fecha 21 de agosto de 2008,

Nieto, O. (2010) Guía para elaborar un marco metodológico. Libro en línea. Disponible:<http://www.slideshare.net/mnieto2009/gua-para-elaborar-el-arco-metodolgico> UNIVO. Consulta: 2015, junio 25.

Mendoza, Y. (2014). Lineamientos estratégicos para el financiamiento externo de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYME) del sector metalmecánico ubicada en el municipio Valencia del estado Carabobo. Universidad de Carabobo, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Dirección Estudio de Postgrado, Maestría Administración de Empresas, mención Finanzas. Bárbula, Carabobo, Venezuela.

Pelekais, C., y Belloso, R. (2008). Hacia una Cultura de Responsabilidad Social. Editorial Pearson Prentice Hall. México.

Romero, D. (2011) "Diseño de un Manual de Planificación Estratégica para las PYMES orientado al control de gestión". Trabajo Especial de Grado presentado para optar al Título de Especialista en Planificación, Desarrollo y Gestión de Proyectos. Universidad Monteávila, Escuela de Ciencias Administrativas, Coordinación de Estudios de Postgrado, Especialización en Planificación, Desarrollo y Gestión de Proyectos. Caracas, Venezuela.

- Rocha, A. (2011) "Estrategias de financiamiento de las Pymes de la industria de alimentos, subsector panadero de Valledupar, Colombia". República Bolivariana de Venezuela, Universidad del Zulia, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Programa: Gerencia de Empresas, mención: Gerencia Financiera. Trabajo de grado para optar el Título de Magíster en Gerencia de Empresas Mención: Gerencia Financiera. Maracaibo, Estado Zulia, Venezuela.
- Rosales, Linares (2002). Estrategias gerenciales para la pequeña y mediana empresa. Ediciones IESA.
- Rosenberg, J. (2003) Diccionario e Administración y Finanzas. Edición Océano Grupo Editorial, S.A. Caracas – Venezuela
- Tamayo y Tamayo, M. (2010). Proceso de la Investigación Científica. 4ta Edición. México. Limusa: 2004.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador, UPEL. (2011). Manual de Trabajos de Grado de Maestría y Tesis Doctorales. Caracas, Venezuela.
- Valdez Saúl, Zerón Mariana y Morales Juan. (2008) Libro en línea. Disponible: <http://www.eumed.net/ce/2008b/ofc.htm>. Consulta: 2015, junio 8.
- Venezuela (1999). Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial N° 5.453 (Extraordinario). Caracas, Marzo 24.
- Venezuela (1999). Ley Sistema Financiero Publico del Estado Venezolano. Gaceta Oficial N° 5.399. Extraordinario. Caracas, Octubre 25.